

Preguntas de la Comunidad para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2017 – 2018

1. Demandas ganadas y pérdidas durante el período de éste Gobierno Universitario, así como las demandas iniciadas durante el mismo período.

Respuesta:

PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS A LA FECHA	72
PROCESOS ACTIVOS ANTES DE 2015	22
PROCESOS INICIADOS EN 2015 (A FAVOR Y EN CONTRA DE LA UPN)	13
PROCESOS INICIADOS EN 2016 (A FAVOR Y EN CONTRA DE LA UPN)	4
PROCESOS INICIADOS EN 2017 (A FAVOR Y EN CONTRA DE LA UPN)	3
PROCESOS INICIADOS EN 2018 (A FAVOR Y EN CONTRA DE LA UPN)	44
PROCESOS INICIADOS EN TOTAL (A FAVOR Y EN CONTRA DE LA UPN)	86
PROCESOS EN CONTRA DE LA UNIVERSIDAD 2015-2018 (activos antes de 2015 e iniciados posteriormente)	42
PROCESOS INICIADOS POR LA UNIVERSIDAD 2015-2018 (activos antes de 2015 e iniciados posteriormente)	45
PROCESOS JUDICIALES TERMINADOS 2015-2018	14
TERMINADOS FAVORABLES	10
TERMINADOS DESFAVORABLES	4
OBSERVACIONES	
1. Se enlistan como terminados los procesos de Jorge Armando Solórzano, German Lenin Castellanos, Oscar Orlando Parra, que aún se reportan en el informe mensual de la abogada externa. La explicación es que, aunque resten actuaciones procesales (ej, liquidación del crédito en Solórzano y ejecución de costas en Lenin), ya se encuentran decisiones definitivas en firme.	
2. Se incluyeron los procesos entregados al doctor Francisco Quiroga, de modo que cualquier novedad respecto a esos casos debe ser confirmada con el apoderado.	
3. En general se observa solidez en la defensa jurídica que la Universidad ha desplegado en los años 2015 a 2018, y se remarca que varios de los casos desfavorables corresponden a procesos ejecutivos, respecto de los cuales existen obligaciones ciertas a favor de los demandantes.	
4. Los datos correspondientes al año 2018 deben ser analizados cuidadosamente, debido a que es posible que hayan sido iniciados procesos en contra de la universidad, pero que aún no han sido notificados.	
5. Para la fecha de iniciación de cada proceso, se tomó el año en que fue radicada la demanda respectiva.	

2. Me gustaría que se hable del contrato interadministrativo suscrito entre gobierno distrital, secretaria distrital de gobierno y universidad pedagógica nacional en noviembre del 2017

Respuesta:

La Universidad suscribió con la Secretaría de Gobierno del Distrito un convenio para ofrecer el programa de profesionalización a líderes sociales que se realizaría mediante beca-crédito condonable con el ICETEX. Para efectos del pago de los derechos de matrícula la Secretaría de Gobierno estableció un convenio con el ICETEX. Se iniciarán clases con quienes tiene la beca-crédito aprobada y declarada por el ICETEX jurídicamente viable.

3. Los avances de cada facultad

Respuesta:

Se encuentran en el informe de rendición de cuentas.

4. Por qué no hay doble titulación en la UPN? y por qué se eliminó la PPP del proceso de selección?

Respuesta:

En el estatuto académico aprobado en abril de 2018 se estableció como posible, sigue reglamentarla y establecer espacios académicos "comunes" que permitan que se pueda realizar optimizando el tiempo.

La PPP por ahora no ha desaparecido porque no se ha definido la nueva estructura de la prueba general que ofrece la Universidad en el proceso de admisiones. El nuevo acuerdo establece que en los programas que el número de aspirantes sea menor del triple de los cupos aprobados no se aplicará y que las unidades académicas establecerán los criterios para medir la potencialidad pedagógica o los intereses para ser profesional de la educación.

5. Índice de deserción estudiantil comparado con el rector anterior a disminuido o incrementado

Respuesta:

La meta en relación con el índice de deserción de la Universidad es que el índice institucional sea mayor que el índice nacional. A la fecha se ha logrado que la diferencia se encuentre entre dos y tres puntos. En relación con los años anteriores, esta diferencia ha disminuido porque el índice nacional ha disminuido.

6. Proyección de esta administración para la formalización, condiciones y ampliación del tiempo de vinculación laboral de los profesores mal llamados Ocasionales y Catedráticos

Respuesta:

Se aumentó la contratación de los profesores ocasionales y catedráticos a 19 semanas y media por semestre. En el caso de los profesores que son coordinadores y directivos de ASPU se ha extendido la contratación a 11 meses y medio. En el caso de los profesores que desarrollan proyecto de investigación aprobado por el CIUP se han contratado en el periodo intersemestral.

7. Licenciatura en educación comunitaria con énfasis en derechos humanos

Respuesta:

Acreditada de alta calidad, ofrece el programa de profesionalización en educación comunitaria.

8. ¿Situación actual de la profesionalización de líderes y lideresas en la licenciatura en educación comunitaria con énfasis en derechos humanos, como dejan el tema y como empalma con la nueva administración?

Respuesta:

La Universidad suscribió con la Secretaría de Gobierno del Distrito un convenio para ofrecer el programa de profesionalización a líderes sociales que se realizaría mediante beca-crédito condonable con el ICETEX. Para efectos del pago de los derechos de matrícula la Secretaría de Gobierno estableció un convenio con el ICETEX. Se iniciarán clases con quienes tiene la beca-crédito aprobada y declarada por el ICETEX jurídicamente viable.

9. Ingreso de profesores para cargos de planta

Respuesta:

Se adelantó el proceso de concurso público.

- Se aprobó el documento "Bases del Concurso" el 17 de mayo de 2017.
- Se construyó y aprobó el Proyecto de Acuerdo "Por el cual se reglamentan los criterios, procesos y procedimientos para la realización del Concurso Público de Méritos para empleados públicos docentes del nivel universitario en la dedicación de tiempo completo y medio tiempo 2017-2018", Consejo Académico del 21 de Junio de 2017.
- Se elaboró el Proyecto de Resolución "Por la cual se establece el cronograma del Concurso Público de Méritos para empleados públicos docentes de nivel universitario en la dedicación de tiempo completo y medio tiempo 2017-2018".

- Se elaboró el Proyecto de Resolución "Por la cual se designan los integrantes y se definen las funciones de la comisión veedora del Concurso Público de Méritos para empleados públicos docentes del nivel universitario en la dedicación de tiempo completo y medio tiempo – 2017-2018".
- Se han adelantado las reuniones correspondientes para la adecuación del aplicativo para el proceso de inscripción.
- Se han adelantado los trámites correspondientes para el diseño de las pruebas de lengua extranjera.
- En agosto de 2017 se remitió a las Facultades el proyecto Resolución "Por la cual se establece el cronograma del Concurso Público de Méritos para empleados públicos docentes de nivel universitario en la dedicación de tiempo completo y medio tiempo 2017-2018", con el fin de recoger las observaciones atendiendo a la experiencia y particularidades de cada Facultad. Sin embargo, posterior a esto la administración por temas de orden presupuestal decidió suspender el proceso hasta tanto no se garantice sus sostenibilidad en el tiempo.

10. Métodos de enseñanza alternativos

Respuesta:

Lengua de señas para sordos: la población sorda en su condición de minoría lingüística tiene derecho a recibir educación en su lengua. En ese marco y reconociendo la diferencia comunicativa y lingüística de este grupo humano, la Universidad desde el origen del proyecto Manos y Pensamiento (2003 II) ha brindado el servicio de interpretación en Lengua de Señas Colombiana (LSC)-Castellano para las personas sordas que se forman como educadores en la UPN.

Lengua de señas táctil para estudiantes ciegos. En la LEE se ofrece como materia obligatoria y electiva a todo programa la materia de LSC, en el caso de la población ciega que toma la materia, el maestro establece el uso de LSC en la mano, de tal forma que el estudiante pueda percibir por vía táctil y propioceptiva, el movimiento, la posición de la mano y la dirección que conforma la seña.

Sistema de lecto escritura Braille: Los métodos de enseñanza alternativos utilizados en la formación de los educadores especiales abordan en lo que se refiere a estudiantes con discapacidad visual, el aprendizaje del sistema Braille buscando que sean capaces de entenderlo, conocerlo y utilizarlo de manera proficiente favoreciendo sin lugar a dudas los procesos de reconocimiento de la diferencia y desde allí el acceso a la información, la comunicación y el conocimiento en la población ciega y con baja visión.

Aprendizaje basado en problemas; a los estudiantes se les presentan problemas de la vida real para trabajar con ellos.

Esfuerzo constructivo: El estudiante avanza en su proceso de aprendizaje mediante una lección con una restringida guía del profesor, quien se convierte en agente motivador, para que el estudiante mediante propuestas pueda llegar a cumplir con los objetivos propuestos, durante su desarrollo

aprende a aceptar el fracaso, convirtiéndose en un elemento motivador, al convertirse en un reto para el estudiante.

Seminario alemán: los maestros en formación se reúne para conversar sobre un tema específico y para compartir los logros, aciertos y desaciertos encontrados en el camino de un tema de investigación.

El juego y el cuerpo en la formación docente: trazos de una trayectoria en los procesos de formación de educadores infantiles: Los Espacios Enriquecidos (Lúdica y Psicomotricidad, Comunicación y Lenguaje, Socialización, Arte, Ciencia y Tecnología y Matemáticas) en la Licenciatura de Educación Infantil se configuran como una propuesta de formación que convoca el diálogo y la articulación entre el saber disciplinar, las didácticas específicas y la investigación.

11. En la formación de los docentes en comisión de estudio en la cual se invierten recursos como se ha medido y que impacto tiene en la formación de los estudiantes de pregrado y como ha impactado las materias que ven los estudiantes en cada semestre y finalmente como se realiza la divulgación en la comunidad universitaria sobre los estudios realizados.

Respuesta:

Costos aparecen en el informe.

Se ha solicitado en comunicado del Consejo Académico que los profesores con título de doctorado asuman cursos de pregrado.

En notas comunicantes se ha hecho reconocimiento a los profesores que obtienen su título de doctorado.

Su título fortalece indicadores para la acreditación de los programas.

12. Cuantas preguntas y materias para pruebas del 4 junio del 2018 para educación física

Respuesta:

Los aspirantes presentarán la Prueba general que ofrece la Universidad con 100 preguntas.

Presentarán la prueba específica y la entrevista que son administradas por la Facultad.

13. En que va el concurso docente pendiente

Respuesta:

Se adelantó el proceso de concurso público.

- Se aprobó el documento "Bases del Concurso" el 17 de mayo de 2017.

- Se construyó y aprobó el Proyecto de Acuerdo "Por el cual se reglamentan los criterios, procesos y procedimientos para la realización del Concurso Público de Méritos para empleados públicos docentes del nivel universitario en la dedicación de tiempo completo y medio tiempo 2017-2018", Consejo Académico del 21 de Junio de 2017.
- Se elaboró el Proyecto de Resolución "Por la cual se establece el cronograma del Concurso Público de Méritos para empleados públicos docentes de nivel universitario en la dedicación de tiempo completo y medio tiempo 2017-2018".
- Se elaboró el Proyecto de Resolución "Por la cual se designan los integrantes y se definen las funciones de la comisión veedora del Concurso Público de Méritos para empleados públicos docentes del nivel universitario en la dedicación de tiempo completo y medio tiempo – 2017-2018".
- Se han adelantado las reuniones correspondientes para la adecuación del aplicativo para el proceso de inscripción.
- Se han adelantado los trámites correspondientes para el diseño de las pruebas de lengua extranjera.
- En agosto de 2017 se remitió a las Facultades el proyecto Resolución "Por la cual se establece el cronograma del Concurso Público de Méritos para empleados públicos docentes de nivel universitario en la dedicación de tiempo completo y medio tiempo 2017-2018", con el fin de recoger las observaciones atendiendo a la experiencia y particularidades de cada Facultad. Sin embargo, posterior a esto la administración por temas de orden presupuestal decidió suspender el proceso hasta tanto no se garantice sus sostenibilidad en el tiempo.

14. Ser pilo paga en la Universidad

Respuesta:

Se han admitido 6 estudiantes mediante este mecanismo. De ellos 4 están vigentes en la Universidad.

15. Cuál es el presupuestos designado para la licenciatura en artes escénicas y salidas de campo

Respuesta:

Para las salidas de campo se encuentra en el informe el asignado a las salidas de la Facultad de Bellas Artes.

16. Como se dio el presupuesto en las diferentes facultades de la universidad

Respuesta:

Para las salidas de campo se encuentra en el informe.

17. La UPN tiene grandes falencias en materia de infraestructura, se había propuesto la construcción de edificios con una alianza público-privada la cual no se llevó a su materialización, por lo cual la crisis de infraestructura continua por qué no se avanzó en otra alternativa.

Respuesta:

Resolver el problema de la infraestructura de la Universidad demanda muchos recursos que no se tienen. Frente al descarte de la propuesta de la Alianza pública privada, se propuso construir un edificio en el parqueadero de la 72 con recursos de crédito gestionado con Findeter que se pagarían con lo que se liberaría hoy de los arriendos de los edificios, pero la estructuración financiera que ofreció la Universidad no fue considerada viable por Findeter.

18. Planta física de la sede del parque (obra pendiente)

Respuesta:

Se elaboró una propuesta arquitectónica y se presupuestó la obra a realizar en \$ 190 millones y el mobiliario por \$ 26 millones, pero no se lograron los recursos para ello.

19. Inversión en planta física

Respuesta:

Durante el segundo semestre del año 2014 se contrataron obras de adecuación de la biblioteca, cubierta e iluminación de la piscina, adecuación de la cocina del restaurante, adecuaciones de baños en el edificio P, impermeabilización de cubiertas de los edificios B y C, adecuaciones en el Parque Nacional por valor de \$ 1.370 millones. Durante el año 2015 se contrataron obras de reforzamiento estructural y adecuaciones generales para la finca San José en Villeta, adecuaciones en las casas de Girardot, obras en el IPN y en Valmaría, adecuaciones de salones en el edificio C de la licenciatura en Artes Visuales y en la antigua Casita de Ajedrez, entre otras, por valor de \$ 2.486 millones. Durante el año 2016 se contrataron obras de adecuación del Coliseo y en la finca Siete Cueros, entre otras, por valor total de \$ 938 millones. Durante el año 2017 se contrataron obras de adecuación para las aulas Torreón, oficinas de la sede administrativa, del edificio P y salones y oficinas del segundo piso del edificio C, por valor total de \$ 1.437 millones y en el 2018 se han contratado obras por \$ 130 millones para un total invertido en obras de adecuaciones de \$ 6.364 millones. En resumen la Universidad ha invertido en este periodo rectoral \$ 6.364 millones para adecuaciones en infraestructura y se han mejorado unos 16.400 metros cuadrados de áreas de edificaciones y 6.200 metros cuadrados de cubiertas.

20. El proyecto de construcción de los diferentes edificios del campus calle 72, se miró el semestre pasado, mediante diferentes propuestas. Este semestre ¿Como lo están manejando?

Respuesta:

La propuesta de construir varias edificaciones en el predio de la calle 72 se estudió con base en una oferta de Asociación Público Privada que finalmente no se aprobó por parte de la comunidad universitaria.

21. Sede valmaria, presupuesto y organización de la misma.

Respuesta:

Se cuenta con el proyecto arquitectónico y los diseños de ingeniería para la construcción de una nueva sede para la facultad de Educación Física en el predio Valmaría. El presupuesto calculado es de \$ 17.500 millones sin incluir mobiliario para una construcción de 6.550 metros cuadrados. En el momento se adelantan trámites finales ante el DADEP para la cesión de los terrenos al Distrito para la construcción de la avenida Las Villas y realizado este trámite radicar ante la Curaduría la licencia de construcción. Se disponen de casi \$ 14.000 millones para la obra por concepto de recaudo de la estampilla.

22. El control de las chasas

Respuesta:

La Universidad no ha autorizado la venta de comestibles al interior de la Universidad, pero algunos estudiantes lo hacen bajo el argumento de que están en condiciones de vulnerabilidad y requieren hacerlo para sostenerse mientras estudian. Se han realizado reuniones con el propósito de llegar a un acuerdo respecto al control de estas ventas, pero aún no se ha concretado nada.

23. Que paso con la construcción de valmaria

Respuesta:

La Universidad disponía de todos los documentos necesarios para avanzar en el trámite de la licencia de construcción, pero el Distrito expidió el Decreto 088 en febrero de 2017 que modificó el proceso para todas las construcciones a realizar en el sector conocido como Lagos de Torca, por lo que durante todo ese año y parte de 2018 se gestionó la modificación de ese Decreto para que se tuviera en cuenta que la Universidad contaba desde mucho antes con un Plan Parcial aprobado y debía permitírsele el trámite de la licencia. La modificación se hizo mediante el Decreto 049 del 23 de enero de 2018 y por eso se pudieron activar los trámites.

24. Que paso con el campus universitario

Respuesta:

Si se refiere al nuevo campus en Valmaría se informa que en este momento se adelantan trámites conducentes ante el DADEP para entregar terrenos de cesión obligatoria al Distrito para la construcción de la avenida Las Villas y enseguida continuar con la solicitud de la licencia de construcción para el edificio de la facultad de Educación Física.

25. Porque la licenciatura de artes escénicas no cuenta con una enfermería

Respuesta:

Se realizó un proyecto de adecuación para el Parque Nacional pero no se han logrado conseguir los recursos.

26. Avances de investigación con egresados, prospectiva de la licenciatura en psicología y pedagogía, aportes de la Universidad Pedagógica al conocimiento de la Orientación educativa y la formación de profesionales propios de las dinámicas escolares como los psicopedagogos. (VAC - FED - Centro de Egresados)

Respuesta:

Avances de investigación con egresados

El equipo del Centro del Egresados efectuó una búsqueda de egresados investigadores en la clasificación senior y junior de Colciencias, con el fin de realizar un acercamiento a las trayectorias formativas, investigativas y académicas de los egresados. Se realizaron dos entrevistas con los maestros: Laura Rojas Salazar, Ximena Herrera y Samuel Herrera Miguel Peña y Rocío Rueda quienes compartieron con el equipo sus experiencias.

El Centro creó como espacio de divulgación un boletín virtual para que la comunidad educativa conozca los perfiles de los maestros y maestros investigadores; para 2018 se proyecta la realización de un escenario conversación entre los investigadores y los maestros en formación.

El Centro implementó como estrategia de divulgación la publicación de estas entrevistas en "Notas Profesionales" para que la comunidad educativa conozca los perfiles de los maestros y maestros investigadores; el escenario de socialización entre los investigadores y los maestros en formación se proyecta para segundo semestre.

Adicionalmente, la DGP – CIUP ha promovido la participación de egresados en las Convocatorias de jóvenes investigadores de Colciencias, en donde actualmente se cuenta con cinco egresados.

27. Logros científicos, financieros, pedagógicos de la universidad durante la administración (Informes de Gestión: VGU, VAC, SFN)

Respuesta:

Desde la Vicerrectoría de Gestión Universitaria se lidera la investigación, la asesoría y extensión, la producción editorial y la relación con los egresados de la Universidad.

Investigación

En cuanto a la investigación podemos resaltar las siguientes líneas de acción:

- **Convocatorias internas.** se dirigen a los grupos de investigación de la Universidad que se encuentran consolidados o en conformación y tienen como propósito impactar en los procesos académicos y de investigación de los programas de pregrado y posgrado de la Universidad, fortalecer sus líneas de investigación y fomentar investigaciones estratégicas para el desarrollo institucional y para el análisis de las políticas públicas en educación.

En el período 2017 II – 2018 I se reformularon las convocatorias internas en cinco modalidades de investigación con una propuesta de evaluación basada en paneles de pares académicos que contribuye a cualificar los proyectos aprobados en cada vigencia. Las modalidades desarrolladas fueron:

- ✓ Fortalecimiento de las líneas de investigación de los grupos consolidados o en constitución de la Universidad¹.
- ✓ Investigación – creación que apoyan el desarrollo de propuestas originadas en una pregunta o problema de investigación en relación con el diseño, la música, las artes escénicas, las artes visuales o la literatura.
- ✓ Patrimonio institucional, que contribuyan al reconocimiento de la historia institucional y a la recuperación de su memoria, mediante la organización y análisis de colecciones bibliográficas, de fuentes orales o documentales resultado de procesos investigativos institucionales, la organización, catalogación y fortalecimiento de museos existentes en la Universidad y la recuperación del material de archivo y de cultura material e inmaterial que se encuentre en el Instituto Pedagógico Nacional.
- ✓ Semilleros, grupos de estudio y colectivos académicos, que tiene como propósito fortalecer la formación en investigación, establecer una estrategia que permita articular los incentivos propuestos por el Acuerdo 038 del 15 de octubre de 2004, así como atender los requerimientos del Plan de Desarrollo Institucional y las necesidades de formación de los programas académicos.
- ✓ Grupos infantiles y juveniles, para fortalecer los procesos de formación en investigación de los estudiantes del Instituto Pedagógico Nacional y a reconocer la trayectoria y acumulado de la Universidad en el desarrollo del Programa Ondas.

¹ Se incluyen en esta modalidad: sistematizaciones de procesos curriculares o prácticas pedagógicas, investigaciones de procesos educativos, pedagógicos, didácticos o evaluativos, así como indagaciones orientadas a la producción de conocimiento disciplinar e interdisciplinar.

En la convocatoria 2017² se aprobaron 24 proyectos³ con un monto de inversión de \$510.402.029 y se ejecutaron 24 proyectos, contando una propuesta que quedó activa de 2016. En la convocatoria de investigación vigencia 2018⁴ fueron aprobados 33 proyectos⁵ de los cuales se están ejecutando 32 proyectos con una inversión de \$810.011.800.

Tabla 1. Número de proyectos aprobados y ejecutados 2017-2018⁶

Año	Número de proyectos aprobados	Recursos inversión	Número de proyectos ejecutados	Recursos inversión
2017	24	\$ 532.402.029	24	\$ 522.624.065
2018	33	\$ 831.923.480	32	\$ 810.011.800

Fuente: Bases de datos SGP-CIUP y Plataforma de Investigación para Maestros y Estudiantes – PRIME, 2018.

- Participación de los grupos e investigadores de la Universidad en las convocatorias externas.** La Subdirección de Gestión de proyectos-CIUP asesora y brinda acompañamiento a los grupos de investigación para el desarrollo de proyectos en cofinanciación, en el marco de convocatorias externas o a partir de la firma de convenios interinstitucionales con otras entidades. El desarrollo de este tipo de propuestas, además de posicionar a la Universidad en los ámbitos regional y nacional, contribuye a establecer alianzas con otras instituciones de educación superior y con entidades interesadas en la comprensión de los procesos educativos del país.

En 2017 se desarrollaron 16 proyectos cofinanciados por valor de \$9.250.462.845, de los cuales \$7.807.511.056 son recursos de la entidad aliada y \$1.463.300.220. De estos proyectos 1 inició en 2013, 1 en el año 2015, 5 en 2016 y 9 fueron iniciados en 2017. La mayoría de estos proyectos se llevaron a cabo con Colciencias, en menor número con la Secretaría de Educación de Cundinamarca y Bogotá, y otras universidades como la de Antioquia, católica, Santo Tomás, Distrital, del Valle y con la comunidad internacional en el caso del proyecto Erasmus+. El rubro del programa de investigación en el cual participa la Universidad en consorcio con CINDE y la Universidad de Manizales también representa un monto alto (\$ 5.399.797.874) pero este recurso no ingresó a la Universidad, lo manejó directamente el CINDE por ser el gerente del Consorcio desde el año 2013.

² Esta convocatoria se mantuvo abierta entre el 17 junio y el 5 de septiembre de 2016.

³ De estos 24 aprobados, el proyecto IPN-455-17 “Energízate en el IPN: una estrategia pedagógica interdisciplinaria para la formación ambiental” se retiró de la convocatoria después de su aprobación por decisión de sus autores.

⁴ Esta convocatoria se mantuvo abierta entre el 5 de junio y el 28 de agosto de 2017.

⁵ El Proyecto FBA-481-18 “Dramaturgia social”, fue aplazado.

⁶ Esta tabla presenta todos los proyectos aprobados, incluyendo semilleros y grupos infantiles y juveniles.

Tabla 2. Proyectos cofinanciados 2017-2018

	Entidad	Nombre del proyecto	Valor del Convenio	Vigencia
1	Colciencias	Contrato de financiamiento de recuperación contingente No. FP44842-092-2016 - "Diseño de políticas para el fortalecimiento y disminución de brechas de calidad de los programas de licenciatura en Colombia".	\$ 392.964.649	2016 - 2017
2		Convenio Especial de Cooperación No. 115 de 2017 – Jóvenes Investigadores e Innovadores 2016 con los proyectos: "Lineamientos pedagógicos para una formación en pensamiento crítico" y "Educación y políticas de la memoria. Por una pedagogía de la memoria más allá del paradigma del sujeto víctima".	\$ 49.640.688	2017 - 2018
3		Convenio Especial de Cooperación No. 408 de 2017 – Jóvenes Investigadores e Innovadores por la Paz 2017 con los proyectos: "Bases conceptuales de una psicología de la individuación", "La enseñanza de la historia reciente: hacia una interpretación pedagógica de la ley de víctimas y restitución de tierras en Colombia" y "Experiencias pedagógicas para tramitar el conflicto en contextos de guerra, propuestas desde los sindicatos magisteriales.".	\$79.673.436	2017-2019
4	Secretaría de Educación de Cundinamarca	Desarrollar el acompañamiento a grupos de investigación infantiles, juveniles y de maestros y actualización y apoyo de las redes temáticas soportadas en TIC para intercambio de conocimiento en CTel, como estrategia de fortalecimiento a la investigación en IED, en el marco del proyecto BPIN 2012000100118 Formación en Ciencia, Tecnología e Innovación en la comunidad educativa de las Instituciones Educativas oficiales de los municipios no certificados del Departamento de Cundinamarca, aprobado por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación FCTel del Sistema General de Regalías SGR	\$ 818.000.000	2017 -2018
5	U. del Valle	Disponibilidad Léxica y Procesamiento Semántico en Enfermedades Neurodegenerativas	\$ 190.785.623	2016 - 2017
6		Configuración de la cultura científica de la educación en ciencias en Colombia.	\$ 119.000.000	2016 - 2018
7	Colciencias, CINDE y U de Manizales	Contrato de financiamiento 959 de 2013- Colciencias. Consorcio (CINDE, Universidad de Manizales y UPN)	\$ 5.399.797.874	2013 -2018
8	UDFJC	Financiación de proyectos de investigación, innovación y creación de los grupos de investigación registrados en el sistema de investigaciones SICIUD de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. "Prácticas y pautas de crianzas: del territorio ancestral al territorio urbano" - CONVOCATORIA 11 – 2015	\$ 17.000.000	2016 - 2017

9	Colciencias- Secretaria de Educación de Bogotá	Convenio especial de cooperación No. FP44842-480-2016 Colciencias- UPN denominado: "Fortalecimientos de capacidades habilidades y competencias investigativas en los niños, niñas, jóvenes y maestros a través del programa Ondas como estrategia en la implementación de la jornada única y extendida en las instituciones educativas oficiales de Bogotá". Este proyecto se desarrolló en conjunto con la Subdirección de Asesorías y Extensión	Ejecución en la SAE	2017
10	Colciencias y Universidad Nacional de Colombia.	Otorgar apoyo económico a la entidad ejecutora en la modalidad de recuperación contingente, para la financiación del proyecto: "Desarrollo de una interfaz cerebro-computador con señales electroencefalografías (EEG) que utilice el pensamiento del lenguaje para el control de una prótesis de miembro superior con aplicaciones a personas discapacitadas con amputaciones debidas al conflicto armado colombiano, con código 110177758402.	\$771.762.857	2017 - 2020
11	Unión Europea, Erasmus +	ACACIA - ERASMUS + Unión Europea. Centros de Cooperación para el Fomento, Fortalecimiento y Transparencia de Buenas Prácticas que Apoyan, Cultivan, Adaptan, Comunican, Innovan y Acogen a la comunidad universitaria	\$ 160.401.271	2015 - 2018
12	U. Católica	Libertad y persona en el diálogo entre teología y antropología filosófica.	\$ 82.552.703	2017
13	U. de Antioquia	Bases conceptuales de una psicología de la individuación.	\$ 204.692.686	2017 - 2018
14	U. Islas Baleares – España	Educación de las competencias científica, tecnológica y pensamiento crítico mediante la enseñanza de temas de naturaleza de ciencia y tecnología.	\$ 278.750.666	2017 - 2020
15	U. Santo Tomás	Décima convocatoria interna de investigación FODEIN (Fondo de Investigación de la USTA). Efectos de un programa de entrenamiento de fuerza basados en % de 1rm y uno de velocidad de ejecución, sobre la potencia máxima, velocidad, salto y calidad muscular en mujeres futbolistas.	\$ 97.000.000	2016 - 2017
16	RED EDUCAR	La investigación e innovación en la formación de los docentes de Educación Inicial desde las distintas concepciones de infancia: estudio comparado en universidades pedagógicas de América Latina y el Caribe	\$106.400.392	2017 - 2018
Totales			\$9.250.462.845	

Fuente: Bases de datos SGP-CIUP, 2018.

- **Cuatro estrategias de formación en investigación:** La SGP – CIUP ha promovido este tipo de formación mediante el desarrollo de cuatro estrategias: las monitorias de investigación; los semilleros de investigación y los grupos infantiles y juveniles; y la promoción de los jóvenes investigadores.

Las monitorias de investigación se encuentran reglamentadas en el Acuerdo 038 de 2004 que define los incentivos académicos para los estudiantes y que a través de las convocatorias busca incrementar el número de beneficiarios, pasando a 3 monitores por proyecto. En la *modalidad 4 Semilleros, grupos de estudio y colectivos académicos*, se dispuso vincular entre cuatro (4) y ocho (8) monitores por propuesta; para la *modalidad 5 Grupos infantiles y juveniles* del IPN se contempló un monitor.

En 2017 participaron 159 estudiantes y 98 en el primer semestre de 2018 como monitores de investigación. Los semilleros de investigación se empezaron a financiar desde la convocatoria 2015-II y en 2017 suman 36 estudiantes articulados a 4 semilleros. Los grupos infantiles y juveniles se convirtieron en una nueva modalidad desde el año 2016 de los cuales se han financiado tres experiencias. Además. Se ha promocionado y apoyo para que los egresados se presenten a las Convocatorias de los jóvenes investigadores de Colciencias. En la versión 2017 fueron seleccionadas tres de siete propuestas postuladas.

**Tabla 3. Jóvenes investigadores UPN 2017
Convocatoria 775 de 2017**

No.	Nombre del joven investigador	Título de la propuesta de investigación	Grupo de Investigación	Nombre del tutor
1	Mary Julieth Guerrero Criollo	Bases conceptuales de una psicología de la individuación.	Filosofía y enseñanza de la filosofía.	German Vargas Guillen
2	Ingrith Katherine Viasús Poveda	Experiencias pedagógicas para tramitar el conflicto en contextos de guerra, propuestas desde los sindicatos magisteriales.	Sujetos y nuevas narrativas en la investigación y en la enseñanza de las Ciencias Sociales.	María Isabel González Terreros
3	Jhon Diego Domínguez Acevedo	La enseñanza de la historia reciente: hacia una interpretación pedagógica de la ley de víctimas y restitución de tierras en Colombia.	Educación y cultura política.	Piedad Cecilia Ortega Valencia

Fuente: Bases de datos SGP-CIUP, 2018

- **Apoyo a los investigadores y grupos de la UPN.** En 2017 la SGP-CIUP realizó sesiones de asesoría relacionadas con la consolidación de los datos de los investigadores, la depuración y la fundamentación de las líneas de investigación y el reporte de los productos de investigación en la plataforma SCIENTI del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Los investigadores y grupos también fueron asesorados para recibir el aval institucional en el marco de las Convocatorias de medición de Colciencias y para presentar propuestas en convocatorias de investigación interinstitucionales. En cuanto a la plataforma SCIENTI, En 2017 se pasó de 59 a 71 grupos avalados y de 36 a 49 grupos categorizados.

En la convocatoria 781 de 2017, 31 grupos se mantuvieron en su categoría, 16 fueron reclasificados en una mejor categoría y solo 2 cambiaron a una categoría menor. En la clasificación de los investigadores también se presentan cambios notables, de 3 senior, 31 asociados y 38 junior en la medición de 2014 se pasó a 9 senior, 46 asociados y 65 junior en la medición de 2017, donde también fueron reconocidos 2 investigadores eméritos por su

trayectoria académica. El mayor incremento se presenta en investigadores registrados que pasaron de 259 en 2014 a 600 en 2017.

Tabla 4. Clasificación en la convocatoria 781 de 2017 de reconocimiento de grupos

Avalados SGP-CIUP	Total categorizados	A1	A	B	C	D	Reg.	Reconocidos
71	49	4	17	10	18	N/A	15	7

Fuente: Bases de datos SGP-CIUP, 2018.

Tabla 5. Clasificación de investigadores en la convocatoria 781 de 2017 de Colciencias

Emérito	Sénior	Asociado	Junior	Registrado	Total Integrantes Categorizados	Total Integrantes en grupos
0	3	31	38	259	73	332
2	7	43	46	461	98	559
2	9	46	65	600	122	600

Fuente: Bases de datos SGP-CIUP, 2018.

Además del apoyo a investigadores y grupos en el marco de las convocatorias externas, tanto de medición como de presentación de propuestas de investigación, la universidad mantiene la vinculación intersemestral de profesores ocasionales y catedráticos que se encuentren desarrollando proyectos de investigación, lo cual es único entre las Universidades Públicas. En 2017 a 23 profesores ocasionales y catedráticos se les mantuvo su vinculación durante el periodo intersemestral.

Otra actividad relacionada con los grupos de investigación se realizó en coordinación entre la VGU, la SGP-CIUP, el Grupo Interno de Trabajo Editorial y el Comité de Propiedad Intelectual y Publicaciones, con la invitación a publicar en la Colección CIUP 41 años, *Balance de la trayectoria de los grupos de investigación de la Universidad Pedagógica Nacional*. Actualmente se encuentran en edición los quince manuscritos que se presentaron a la invitación.

Durante el primer semestre del año 2018, la Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP mantuvo el acompañamiento a los grupos de investigación, con el fin de diseñar los perfiles necesarios para el posicionamiento de los grupos y de los docentes investigadores. Para lograr este propósito la estrategia de acompañamiento consiste en identificar el estado de los planes estratégicos y líneas de investigación reportadas por los grupos, realizar un balance de la existencia y calidad de los productos vinculados con el fin de asesorar la actualización de esta información, a partir de las iniciativas para el desarrollo de actividades de investigación de los docentes vinculados y de las alianzas interinstitucionales que contribuyen al fomento y posicionamiento de los índices de colaboración y cohesión de la investigación institucional. Finalmente, fue vinculada en la Plataforma de Investigación para Maestros y Estudiantes –PRIME- la información básica y la productividad académica reciente de los grupos de investigación de la Universidad categorizados en la convocatoria 737 de Colciencias en categorías: A1, A y B.

Finalmente, como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de los grupos de investigación, es de señalar que la Vicerrectoría de Gestión y la Subdirección de Gestión de Proyectos – CIUP, en articulación con el Comité de Ética de la Investigación organizaron el *“I seminario de integridad científica: hacia la construcción de criterios institucionales de la ética en la investigación”*, evento realizado el 30, 31 de agosto y 1 de septiembre de 2017, cuyo objetivo fue generar un espacio de reflexión y discusión con profesores investigadores, asesores de tesis, estudiantes de pregrado y posgrado y demás integrantes de la comunidad universitaria, acerca de temáticas atinentes a la integridad científica y las conductas éticas en investigación de las ciencias sociales, de la educación y las humanidades

- **Dirección de la *Revista Colombiana de Educación*.** La SGP-CIUP coordina el Comité Editorial y el profesor Cristian Hederich es el editor general. Además de las actividades editoriales que se requieren para su publicación semestral, la Revista se presentó en la Convocatoria 768 para Indexación de Revista Científicas Colombianas Especializadas–Publindex y obtuvo la categoría B, igualmente trabaja de manera rigurosa para lograr su inclusión en las bases de datos EBSCO y REDIB y mantiene su presencia en varios índices internacionales que contribuyen con su visibilidad.
- **Alianza del Sistema Universitario Estatal- SUE Capítulo Distrito Capital** en la que nos articulamos la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, la Universidad Militar Nueva Granada, y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en lo atinente a procesos de investigación y durante 2017 y 2018 participamos en reuniones semanales o quincenales con los homólogos de las otras universidades, para trabajar conjuntamente en el ámbito de la investigación con convocatorias conjuntas (Convocatoria de Proyectos de Investigación en Paz y Pos-acuerdo SUE Distrito Capital) y eventos académicos (Encuentro de articulación de grupos de investigación de las Universidades del Sistema Universitario Estatal-SUE Distrito Capital y Foro: Visibilidad de la ciencia y la producción académica: acciones y medios). Para llevar a cabo estas actividades la VGU y la SGP-CIUP participan en la Mesa de Investigación del SUE Capítulo Distrito Capital, y desde allí realizan las gestiones jurídicas, administrativas y financieras requeridas para concretar las actividades acordadas por las cinco universidades del SUE.

Asesoría y Extensión

En años anteriores la extensión y proyección social estaba referida fundamentalmente a la formulación de propuestas para obtener recursos propios, sin embargo la experiencia institucional muestra que como proceso misional, la extensión y proyección social se conforma de un amplio conjunto de iniciativas mediante las cuales la Universidad establece relaciones con organismos estatales, organizaciones no gubernamentales, organismos multilaterales, organizaciones sociales, comunidades, asociaciones y la ciudadanía en general; en un diverso conjunto de escenarios de actuación en los que se encuentran las políticas educativas, culturales, y sociales, la paz y los derechos humanos, el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, y las redes y alianzas estratégicas, en atención a las demandas de formación y las formas de gestión y apropiación social del conocimiento.

Este propósito misional se realiza en cuatro modalidades; 1. los Proyectos de Asesorías y Extensión; 2. los programas de extensión y formación continuada; 3. las prácticas pedagógicas; y 4. los espacios de apropiación social del conocimiento. La primera corresponde a la consultoría especializada que se realiza para entidades públicas y privadas mediante las cuales se busca convertir la UPN en interlocutor en la definición de políticas públicas; la segunda está relacionada con la oferta de cursos, diplomados, PDPD que se proyectan de las unidades académicas y desde unidades especiales como el Centro de Lenguas que deben responder a las demandas de las poblaciones y a los acumulados y trayectorias académicas de los programas que los proponen; la tercera se lleva a cabo mediante la realización de eventos académicos (foros, coloquios, seminarios, conferencias) y otras experiencias de apropiación social que expresan la articulación de la universidad con redes académicas, con ámbitos de gestión cultural y con escenarios sociales y comunitarios; y la cuarta corresponde a la proyección social que se realiza a través de las prácticas pedagógicas y pasantías de los programas de pregrado y posgrado. En estas cuatro estrategias es central el papel de los egresados de la UPN quienes se articular a proyectos de asesorías y extensión, a la oferta de formación continuada, a la participación en estrategias de apropiación social del conocimiento y a las prácticas como maestros de aula o como tutores en los programas académicos de cada facultad.

En 2017 y lo que va corrido de 2018 en la asesoría y extensión liderada desde la VGU se han realizado acciones como:

- **Administración y gestión de la oferta de extensión.** En 2017 se mantuvo la programación de 15 talleres semestrales de la Facultad de Bellas Artes con 850 beneficiarios y el ciclo de cinco niveles de formación de la escuela de Deportes Acuáticos de la Facultad de Educación Física, que atendió a 2.800 beneficiarios en el mismo periodo. Entre las actividades de extensión en el marco de convenios y contratos interadministrativos se llevó a cabo entre 2017 y 2018 el Programa Nacional de Becas de posgrado en el Exterior *Don Carlos Antonio López* con maestros de la República de Paraguay en el marco de un convenio con el Ministerio de Hacienda de ese país.

En total se constituyeron 5 SARES de extensión entre 2017 y 2018 con unos ingresos de \$2.442.936.480, representados en \$366.440.472 que corresponden a los derechos económicos de la Universidad, \$2.076.496.008 que financiaron el desarrollo de los proyectos.

Tabla 6. Proyectos de Extensión y Educación Continuada 2017-2018

Proyecto SAR	Nombre Proyecto SAR	Unidad Académica o Entidad Contratante	Valor Total	valor Derechos económicos
20117	Curso de Extensión de Bellas Artes 2017	FBA-DM-UPN	\$ 425.000.000	\$ 63.750.000
20217	Escuela de Deportes Acuáticos 2018	FEF-UPN	\$ 160.000.000	\$ 24.000.000
20417	Programa Nacional de Becas de posgrado en el Exterior "Don Carlos Antonio López".	Ministerio de Hacienda República del Paraguay.	\$ 1.284.936.480	\$ 192.740.472
3 SARES de extensión constituidos en el año 2017			\$ 1.869.936.480	\$ 280.490.472
20118	Curso de Extensión de Bellas Artes 2018	FBA-DM-UPN	\$ 408.000.000	\$ 61.200.000
20218	Escuela de Deportes Acuáticos 2018	FEF-UPN	\$ 165.000.000	\$ 24.750.000
2 SARES de extensión constituidos en el año 2018			\$ 573.000.000	\$ 85.950.000
5 SARES de extensión constituidos entre 2017 y 2018			\$ 2.442.936.480	\$ 366.440.472

Fuente: Base de datos de la Subdirección de Asesorías y Extensión, 2018.

- Oferta de asesoría en 2017 y 2018.** Estos proyectos se pueden clasificar en siete grupos: en el primero se ubican los que han consolidado una trayectoria en el ámbito de las expresiones culturales y del análisis y fortalecimiento de la Educación Media. Estos proyectos se mantienen vigentes con el Ministerio de Cultura, con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y con la SED desde el año 2008. En el segundo grupo se ubican los programas y modelos educativos de inclusión (Discapacidad, Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, educación en establecimientos carcelarios, población en extraedad, alfabetización, educación nocturna) para poblaciones diversas y para los agentes educativos que se ocupan de su atención. En el tercer grupo se ubican los proyectos de apoyo docente en el aula, de asesoría pedagógica (manuales de convivencia, cartografías pedagógicas, competencias, evaluación y expedición pedagógica) y de formación de profesores en ejercicio (escuelas normales, evaluación diagnóstico formativa y observación de prácticas de aula) que han incidido en la reorientación de políticas educativas en los ámbitos local y nacional.

En el cuarto grupo se encuentran los proyectos que han hecho desarrollos y aportes a la educación de la primera infancia con el ICBF y el MEN. El quinto grupo incluye los proyectos que aportan a la comprensión de las causas históricas del conflicto armado, a la definición de propuestas para la enseñanza referidas a la paz, y a la construcción de modelos de la interventoría de las iniciativas culturales relacionadas con la paz como proyecto social. El sexto grupo corresponde a propuestas sobre gestión cultural y validación de políticas culturales; y en el último grupo se ubica el programa ONDAS que se desarrolló en cooperación con el CIUP para lograr la participación de varios grupos de investigación en la formación de 9000 niños y más de 400 grupos escolares de investigación.

El conjunto de estos ocho grupos de proyectos se ejecutó \$15.762.864.511, de los cuales \$962.128.850 corresponden a la contrapartida institucional y \$1.905.450.253 representan los derechos económicos de la UPN.

Tabla 7. Proyectos de Asesoría. 2017-2018

SAR	Nombre Proyecto SAR	Entidad (Contrato o Convenio)	Valor Total	Contrapartida	Derechos económicos UPN
10117	Programa ONDAS en la jornada única y extendida de las Instituciones Educativas del Distrito de Bogotá	COLCIENCIAS (Convenio)	\$ 1.300.131.873	\$ 108.100.000	\$ 178.804.781
10217	Supervisión a Proyectos Apoyados por el Programa Nacional de Concertación	Ministerio de Cultura (Contrato).	\$ 2.152.000.000	N/A	\$ 322.800.000
10317	Acompañamiento para la implementación de los Modelos Educativos Flexibles	SED (Contrato).	\$ 606.860.406	N/A	\$ 91.029.061
10417	Puesta en Marcha de la primera fase del modelo de gestión territorial	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)	\$ 2.890.669.831	N/A	\$ 433.600.475
10517	Ajuste del modelo educativo INPEC	INPEC (Contrato).	\$ 336.200.000	N/A	\$ 50.430.000
10617	Acompañamiento a la implementación del proyecto Desarrollo Integral de la Educación Media	SED (Convenio).	\$ 2.316.762.834	\$ 695.028.850	N/A
10717	Interventoría proyectos ganadores en el programa distrital de apoyos concertados 2017	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)	\$ 211.466.577	N/A	\$ 31.719.987

10817	Consulta ciudadana para la formulación de la política pública de Cultura Ciudadana	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)	\$ 250.000.000	N/A	\$ 37.500.000
10917	Expedición Pedagógica	SED (Convenio).	\$ 455.000.000	\$ 105.000.000	N/A
11017	Programa de formación inicial de maestros, en cinco escuelas normales superiores del país	Fundación Saldarriaga Concha (contrato).	\$ 133.280.000	N/A	\$ 19.992.000
11117	Fortalecimiento de las Escuelas Normales Superiores del Departamento de Cundinamarca	Secretaría de Educación de Cundinamarca (Convenio).	\$ 180.000.000	\$ 54.000.000	N/A
11217	Apoyos comunicativos y pedagógicos	SED (Contrato).	\$ 976.249.066	N/A	\$ 146.437.360
11317	Estrategia curricular de formación para jóvenes y adultos iletrados	SED (Contrato).	\$ 1.333.435.000	N/A	\$ 200.015.250
13 SARES de asesorías constituidos en 2017			\$ 13.142.055.587	\$ 962.128.850	\$ 1.512.328.914
10118	Supervisión a proyectos apoyados por el programa Nacional de Concertación 2018	Ministerio de Cultura (Contrato).	\$ 2.150.000.000	N/A	\$ 322.500.000
10218	Tercera etapa de ajuste del Modelo Educativo INPEC	INPEC (Contrato).	\$ 314.808.924	N/A	\$ 47.221.339
10318	Diplomados sobre referentes pedagógicos para la primera infancia	MEN (Contrato).	\$ 156.000.000	N/A	\$ 23.400.000
3 SARES de asesorías constituidos en 2018			\$2.620.808.924	N/A	\$393.121.339
16 SARES de asesorías constituidos entre 2017 y 2018			\$15.762.864.511	\$962.128.850	\$1.905.450.253

Fuente: Base de datos de la Subdirección de Asesorías y Extensión, 2018.

- Participación de los profesores, estudiantes y funcionarios en los proyectos de extensión y asesoría, mediante la modalidad de Servicio Académico Remunerado (SAR) a través de resoluciones de incentivos.** En el periodo de 2017 a 2018 I participaron 130 profesores, de los cuales son 29 profesores de planta, 69 profesores Ocasionales de Tiempo Completo y 6 de Medio Tiempo, 26 docentes de cátedra y 117 estudiantes de los distintos programas de pregrado. Varios de los profesores han participado en más de un proyecto o en SARES que se desarrollan en más de una vigencia y en el caso de los estudiantes, es constante su participación en la oferta de programas de las facultades de Bellas Artes y Educación Física.

Tabla 8. Profesores de planta con resolución de incentivos en proyectos de extensión o asesorías

Unidad Académica	Docentes	Proyecto SAR
Vinculación: Planta		
FBA	José Domingo Garzón Garzón	10217 (2017, 2018) 10118 (2018)
	Luis Miguel Alfonso Peña	10217 (2017)
	Carlos Eduardo Sepulveda Medina	10717 (2017)
	Cesar Andrés Falla Sánchez	10817 (2017)
	Eliecer Arenas Monsalve	10417 (2017, 2018)
FCT-DTE	John Alexander Rojas Montero	20316 (2017)
	Carlos Alberto Merchán Basabe	10617 (2017,2018)
	Carlos Hernán López Ruiz	10617 (2018)
	Paola Milena Gamboa Pérez	10318 (2018)
FE-DPS	Pablo Fernando Páramo Bernal	10916 (2017), 20417 (2017, 2018)
	David Andrés Rubio Gaviria	20516 (2017)

	Isabel Cristina Calderón Palacio	20516 (2017), 11117 (2017, 2018)
	Ana Cristina León Palencia	20516 (2017)
	Carlos Ernesto Noguera Ramírez	20516 (2017)
	Yeimy Cárdenas Palermo	20516 (2017)
	Camilo Enrique Jimenez Camargo	20516 (2017)
	Gerardo Andrés Perafan Echeverry	20316 (2017)
	Alberto Mera Clavijo	20316 (2017)
	Sandra Patricia Guido Guevara	20316 (2017)
	Sandra Marcela Duran Chiappe	20316 (2017)
	Piedad Cecilia Ortega Valencia	20316 (2017) 10917 (2018)
	Alberto Mera Clavijo	20316 (2017)
	Libia Leonor Vélez Latorre	11017 (2017)
	Jorge Jairo Posada Escobar	20417 (2018)
FH-DCS	John Harold Córdoba Aldana	10916 (2017)
FH-DL	Nohora Patricia Moreno García	20316 (2017)
	Magda Patricia Bogotá Barrera	10617 (2017, 2018)
FEF	Bárbara Ann Giles	20217 (2017), 20218 (2018)
	Edgar Andrés Díaz Velasco	10716 (2017)
Vinculación: Cátedra		
FBA	Felisa Noreña Henao	20117 (2017), 20118 (2018)
	Ivan Alfonso Bulla Rey	20117 (2017), 20118 (2018)
	David Enrique Ramos Delgado	10817 (2017)
FCT-DTE	Diego Fernando Quiroga Páez	10117 (2017)
FCT-DQU	Julie Gesselle Benavides Melo	10617 (2017)
FE-DPS	Gloria Muñoz Díaz	10716 (2017)
	Martha Cecilia Herrera Cortes	10916 (2017)
	Libia Stella Niño Zafra	20516 (2017)
	Luis Alfonso Tamayo Valencia	20516 (2017)
	Robinson Roa Acosta	20316 (2017)
	Carlos Jilmar Diaz Soler	20316 (2017)
	José Bernardo Galindo Ángel	20316 (2017)
	Graciela María Fandiño Cubillos	20316 (2017)
	José Bernardo Galindo Ángel	20316 (2017)
	Pablo Henry Ortíz Orjuela	20417 (2017, 2018)
	José Bernardo Galindo Ángel	20417 (2017, 2018)
	Guillermo Fonseca Amaya	20417 (2017, 2018)
	Maria del Pilar Unda Bernal	10917 (2018)
	Nelson Orlando Sánchez	11317, 10218 (2018)
	Patricia Marina Bryon Cruz	11317 (2018)
Yolanda Vega Carvajal	10318 (2018)	
FH - DL	Vladimir Alfonso Nuñez Camacho	20316 (2017)

FH-DCS	Disney Barragán Cordero	11317, 10218 (2018)
FEF	Martha Ibette Correa Olarte	20516 (2017)
	Hernando Alfonso Chaves Plata	10617 (2017, 2018)
	Martha Reyes Torres	10617 (2017, 2018)
Vinculación: Ocasional TC		
FBA	Julio Alberto Noguera Ramirez	20117 (2017)
	Francisco Abelardo Jaimes Carvajal	10617 (2017, 2018)
	María Luisa Otero Díaz	10617 (2017)
	María Teresa Martínez Azcárate	10817 (2017)
	Diana Marcela Rodríguez Bautista	11317 (2018)
FCT-DTE	Carlos Hernan Lopez Ruiz	20316 (2017)
	Fabio González Rodríguez	10617 (2017)
	Samuel Eduardo Moisés Benigno Sediles Martínez	10617
	Juan Carlos Estupiñán Estupiñán	10617 (2018)
FCT-DQU	Quira Alejandra Sanabria Rojas	10617 (2017, 2018)
FE-DPS	Nubia García Ramírez	10716 (2017), 10318 (2018)
	Jenny Johana Castro Ballén	10716, 20316 (2017)
	Carol Juliette Pertuz Bedoya	10916 (2017)
	Andrea Milena Burbano Arroyo	10916, 20316 (2017), 20417 (2017, 2018)
	Dixon Bladimir Olaya Gualteros	10916 (2017)
	Victor Manuel Rodríguez Murcia	10916, 20516 (2017)
	Raúl Uriel Barrantes Clavijo	20516 (2017), 11117 (2017, 2018)
	María Ruth Cepeda Cuervo	20516 (2017)
	José Emilio Díaz Ballén	20516, 20417 (2017)
	Fernando González Santos	20516 (2017)
	María Isabel Heredia Duarte	20516 (2017)
	Gustavo Adolfo Parra León	20516 (2017)
	William Orlando Rincón Oñate	20516 (2017)
	Carlos Eduardo Valenzuela Echeverry	20516 (2017)
	Blanca Inés Zamudio Leguizamón	20516 (2017)
	Adriana Patricia Mendoza Báez	20516 (2017)
	Dora Lilia Marín Díaz	20516 (2017)
	Diana Lucia Gómez Rodríguez	20516 (2017)
	Diego Fernando Alvarez Campos	20516 (2017)
	José Manuel Gonzalez Cruz	20316 (2017)
Gabriel Antonio Lara Guzmán	20316 (2017), 20417 (2017, 2018)	
Jorge Enrique Ramírez Calvo	20316 (2017), 20417 (2017, 2018)	
Angie Linda Benavides Cortes	20316	

	Yolanda Gómez Mendoza	20316 (2017)
	Erika Liliana Cruz Velasquez	20316 (2017)
	Zulma Martínez Preciado	20316 (2017)
	José Guillermo Ortíz Jiménez	20417 (2017, 2018)
	María Antonia Zarate Camargo	10317 (2017)
	Johanna Maritza Huepa Salcedo	10317
	Liliana Patricia Chaparro Cristancho	10317 (2017), 11317 (2018)
	Sonia Mireya Torres Rincón	10317
	Martha Stella Pabón Gutierrez	10817 (2017)
	Zaida Castro Guzmán	10917 (2017, 2018)
	María del Pilar Murcia Pérez	11017 (2017)
	Diana Maritza Wilches Landinez	11017 (2017)
	Elvia Yannett León González	11017 (2017)
	Maria Margarita Ochoa Jiménez	11017 (2017)
	Diana Paola Currea Triana	11017 (2017)
	Gloria Janneth Orjuela Sanchez	11117 (2017, 2018)
	Bertha Esperanza Monroy Martín	11217 (2017, 2018)
	Luz Betty Ruiz Pulido	20417 (2018)
	Clara Esperanza Quinche López	11317 (2018)
	Martha Leonor Sierra Ávila	11317 (2018)
	Marta Cecilia Torrado Pacheco	10318 (2018)
	Doris Patricia Torres Torres	10318 (2018)
	Lida Claritza Duarte Rico	10318 (2018)
	Bertha Lucía Nossa Núñez	10318 (2018)
FH-DL	Carolina García Ramirez	20316 (2017)
	Magnolia Sanabria Rojas	10617 (2017, 2018)
	Olbers Giraldo Duque	10617
	Francisco Antonio Pérez Gómez	10617 (2018)
FH-DCS	Monica Ruiz Quiroga	10517 (2017), 11317, 10218 (2018)
	Alexander Aldana Bautista	10617 (2018)
	Javier Guillermo Merchán Basabe	10617 (2018)
FEF	Peter Paul Murcia Plazas	10617 (2017, 2018)
IPN	Manuel Alexander Puerto Cardona	20117 (2017), 20118 (2018)
	Peter Karl Andres Schwinn Gomez	20117 (2017), 20118 (2018)
	Rosemary Linares Barrero	20117 (2017), 20118 (2018)
EM	Mayra Alejandra Patiño Martínez	10318 (2018)
Vinculación: Ocasional TC		
FE-DPS	Oscar Julian Cuesta Moreno	10916 (2017)
	Lilian Lucia Caicedo Obando	20516 (2017)
	Yaneth Fabiola Yolima Aglaya Daza Paredes	20516 (2017)
	Carlos Enrique Cogollo Romero	20417 (2017)

Zaily del Pilar García Gutiérrez	10318 (2018)
José Ignacio Galeano Borda	10318 (2018)

Fuente: Base de datos de la Subdirección de Asesorías y Extensión, 2018.

- **El Centro de Lenguas** es el proyecto de extensión más importante de la UPN por su tamaño, impacto y participación presupuestal. En 2017 se mantuvo la oferta de programas de inglés, francés, portugués, italiano, coreano y español para extranjeros, registrados mediante las Resoluciones 02030 de 2013 y 020034 de 2017. En 2017 se contó con 12.532 matrículas con ingresos anuales \$6.039.997.859 y para lo corrido de 2018 la matrícula ascendió a 6.215 personas. Además de la matrícula general, se ejecutaron 2 convenios y contratos por \$93.759.217 y se llevó a cabo el Seminario de Formación en Lenguas Extranjeras desde el año 2017, con 903 matrículas y para 2018 con 455 matrículas, representadas en estudiantes de la UPN (79%), monitores de investigación (9%) y docentes (12%).
- **Centro de Egresados.** A pesar de su reciente creación (Acuerdo 104 de 2016) presenta avances sobresalientes en la identificación de las necesidades de los egresados en formación continuada y en el desarrollo de cursos y seminarios; en la exploración del trabajo de investigación de los egresados; en la consolidación de información de los egresados para los procesos de acreditación de los programas académicos; y en la sistematización y divulgación de la oferta laboral para los egresados a través de la actividad permanente de cuatro redes sociales en Facebook (@Centrodeegresadosupn, @EmpleosUPN, @OfertasInterCEUPN) y Twitter (@egresadosupn) y de la divulgación en el portal web oficial que ha entregado el Grupo de Comunicaciones para la difusión y divulgación del trabajo del centro de egresados (centro_egresados.pedagogica.edu.co).

Producción Editorial

A través del Grupo Interno de Trabajo Editorial – GITE se planean y realizan las actividades de edición, producción y distribución de las publicaciones de la Universidad. Las actividades del GITE las define el Comité de Propiedad Intelectual y de Publicaciones (Resolución 1395 de 2013) en el marco del PDI 2014-2019. Las actividades de este grupo han permitido desarrollar:

En primer lugar, la publicación de revistas y libros. Para la producción de las revistas existen comités editoriales conformados por profesores con asignación horaria en su plan de trabajo. Estos comités se ocupan de las revistas indexadas y de las revistas sin indexación. En la indexación nacional la UPN cuenta con cuatro revistas en categoría B (*La Revista Colombiana de Educación-RCE*, *La Revistas Folios*, *La Revista Pedagogía y Saberes* y *La Revista Tecné, Espisteme y Didaxis*) y con una avalada como revista científica (*la Revista Lúdica Pedagógica*). Tres revistas indexadas hasta 2016, no lograron mantener su categoría, debido a los nuevos parámetros de medición de Publindex publicados en 2016 (*Pensamiento, Palabra y Obra; Nodos y Nudos* y *la Revista Biografía, escritos sobre Biología y su Enseñanza*).

A pesar de estos resultados la Universidad mantuvo las condiciones institucionales de apoyo editorial para estas revistas sin ninguna transformación. Con respecto a la indexación internacional,

las revistas *Colombiana de Educación; Tecné, Episteme y Didaxis, Folios, Pedagogía y Saberes y Pensamiento, Palabra y Obra* fueron incluidas en la *Red Scielo Colombia* y se logró la indexación internacional en las bases de datos de la Biblioteca Digital OEI, Clase, Dialnet, DOAJ, Ebsco, Education Research Abstract (ERA), International Bibliography of the Social Sciences (IBSS), Latindex, Modern Language Association of America (MLA), Redalyc, Redib, Ulrich Periodical Directory, Iresie y Chemical abstracts Plus. La UPN también cuenta con 10 revistas adscritas a diferentes departamentos y facultades que se constituyen en órganos de divulgación de la productividad académica y de la reflexión pedagógica.

Tabla 9. Indexación internacional de revistas científicas

Revista	Indizaciones
Folios	ERA, Ulrich, Dialnet, DOAJ, CLASE, IRESIE, Latindex, MLA, OEI, Redib, Redalyc, EBSCO, MIAR.
Revista Colombiana de Educación	ERA, Ulrich, Dialnet, DOAJ, CLASE, IBSS, IRESIE, Latindex, MLA, OEI, Redib, Redalyc, EBSCO, MIAR.
Pedagogía y Saberes	ERA, Ulrich, Dialnet, DOAJ, IRESIE, Latindex, MLA, OEI, Redib, EBSCO, MIAR.
Tecné, Episteme y Didaxis (TED)	ERA, Ulrich, Dialnet, DOAJ, CLASE, IRESIE, Latindex, OEI, Redib, EBSCO, MIAR, CAS.
Nodos y Nudos	ERA, Ulrich, Dialnet, IRESIE, Latindex, MLA, OEI, EBSCO (en proceso), MIAR.
Lúdica Pedagógica	ERA, Ulrich, Dialnet, DOAJ, CLASE, IRESIE, Latindex, OEI, Redib, EBSCO, MIAR.
Pensamiento, Palabra y Obra	ERA, Dialnet, DOAJ, IBSS, IRESIE, Latindex, OEI, Redib, EBSCO, MIAR.
Bio-grafía	ERA, Dialnet, DOAJ, CLASE, Latindex.

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2018.

Para la producción de libros el Comité de Propiedad Intelectual y de Publicaciones aprueba las convocatorias, los convenios de coedición, las publicaciones en el marco de contratos y convenios interadministrativos y los libros y documentos institucionales que expresan los resultados de la gestión en el marco de las metas del PDI 2014-2019. En 2017 se realizó la edición de 18 títulos resultado de la convocatoria de libros 2016-II, 19 libros en coedición (en esta categoría están incluidos los libros del convenio Radke), un documento institucional, dos de otras publicaciones y 7 cofinanciados, para un total de 47 libros y publicaciones institucionales. Algunos se encuentran en edición y finalizan en el primer semestre de 2018. Entre los documentos institucionales se pueden mencionar el Informe de Gestión y el Boletín Estadístico. Es importante mencionar que se pasó de 22 obras en edición en 2016 a 47 en 2017, gracias a una mayor participación de la comunidad académica en las convocatorias y a la suscripción de convenios de coedición con otras editoriales. Un trabajo adicional a la producción de los libros, relacionado con la visibilidad de la producción académica y editorial, se inició en 2017 con la indexación de libros en Book Citation Index.

Tabla 10. Resumen convocatorias 2016II -2018

Convocatorias	Obras recibidas	Obras que no cumplieron requisitos técnicos	Obras evaluadas por pares	Obras con tercera evaluación	Obras no aprobadas en evaluación académica	Obras aprobadas para publicación
2017-2018	24	4	20	7	2	11 ⁷
Convocatoria CIUP 41 años	15	0	15	0	0	15 ⁸
Total	39	4	35	7	2	26

⁷ Esta información podría modificarse una vez culmine la fase de terceras evaluaciones de la convocatoria.

⁸ Los 15 textos se publicarán en libros independientes en una colección.

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2018.

Tabla 11. Libros en contratos de coedición 2017-2018

Institución o editorial y año el convenio	Título de la obra	Autor(es)
UPN - La Carreta Editores, 2017	<i>Tigres de Papel, recuerdos de película. Memoria, oposición y subjetivación política en el cine argentino y colombiano</i>	José Cristancho Altuzarra
UPN - La Carreta Editores, 2017	<i>Educación, saberes sociales y justicia social en América Latina</i>	Coordinadores: Sebastián Pla Pérez y Sandra Patricia Rodríguez Ávila
UPN - La Carreta Editores, 2017	<i>Experiencias de infancia. Niños, memorias y subjetividades (Colombia 1930-1950)</i>	Yeimy Cárdenas
UPN – CINDE, 2017	<i>Las competencias en la educación superior: debates contemporáneos</i>	Olga Cecilia Díaz
UPN - María Teresa Suárez Vaca, 2018	<i>Veiga-Neto y los estudios foucaultianos en educación</i>	Carlos Ernesto Noguera Ramírez
UPN – Universidad Distrital – Universidad del Rosario, 2018	<i>Historia oral y memorias. Tensiones y debates para la construcción de paz</i>	Compiladores: Fabio Castro Bueno, Uriel Alberto Cárdenas Aguirre
UPN – Cooperativa Editorial Magisterio, 2018	<i>Corpus teórico de la pedagogía musical. A partir de cinco pedagogos musicales</i>	Ruth Esperanza Londoño La Rotta, María Teresa Martínez Azcarate, Gloria Valencia Mendoza y Héctor Wolfgang Ramón Rojas
UPN – Cooperativa Editorial Magisterio, 2018	<i>Repertorio de música colombiana para piano</i>	Fabio Ernesto Martínez Navas
UPN – Cooperativa Editorial Magisterio, 2018	<i>De los grupos abelianos al álgebra lineal abstracta</i>	Carlos Julio Luque Arias, Haydee Jiménez Tafur, Yeison Alexander Sánchez Rubio
UPN – Cooperativa Editorial Magisterio, 2018	<i>Educación para la justicia social. Rutas y herramientas pedagógicas</i>	María Cristina Martínez Pineda, Faustino Peña Rodríguez y Carolina Soler Martín
UPN – Cooperativa Editorial Magisterio. En formalización, 2018	<i>Medicina y política. Bogotá y Medellín durante la primera mitad del siglo XX</i>	Carlos Ernesto Noguera, Alberto Martínez Boom, y Jorge Orlando Castro
UPN – Cooperativa Editorial Magisterio. En formalización, 2018	<i>Maestro, escuela y vida cotidiana en Santafé colonial</i>	Carlos Ernesto Noguera, Alberto, Martínez Boom y Jorge Orlando Castro
UPN – Cooperativa Editorial Magisterio. En formalización, 2018	<i>La ciudad como espacio educativo. Bogotá y Medellín en la primera mitad del siglo XX</i>	Carlos Ernesto Noguera, Alejandro Álvarez, Jorge Orlando Castro
UPN – Cooperativa Editorial Magisterio. En formalización, 2018	<i>Infancia. Balance de un campo discursivo</i>	Dora Lilia Marín Díaz y Ana Cristina León Palencia
Por definir coeditor 2018	<i>Estrategias de investigación cualitativa en educación matemática</i> <i>Tareas de geometría plana para la educación básica</i>	Leonor Camargo Uribe
UPN – Universidad de la República de Uruguay. En formalización, 2018	<i>Convivencia ciudadana en Latinoamérica</i>	Compiladores: Pablo Fernando Paramo Bernal, Andrea Milena Burbano Arroyo

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2018.

Convocatoria CIUP 41 años

Obras y grupos de investigación presentados a la Convocatoria Colección ciup 41 años

Título	Grupo de investigación
Educación geográfica, formación docente y vida cotidiana	Geopaideia
Investigación, maestro e historia: biología como saber escolar	Estudios en enseñanza de la Biología
La enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas escolares en la educación básica y media. Perspectivas cognitiva, sociocultural y crítica	Didáctica de la Matemática
Práxis visual: mirada retrospectiva a los avatares de un campo en construcción	Práxis visual
Centro de Investigación en Actividad Física y Deporte. cider. Facultad de Educación Física	cider
Grupo Interinstitucional Equidad y Diversidad en Educación	Equidad y Diversidad en Educación
Una perspectiva fenomenológica para la enseñanza de las ciencias	Física y cultura
Trayectorias y rutas posibles para la investigación en educación infantil	Educación infantil, pedagogía y contextos
La producción de conocimiento en torno a movimientos sociales y organizaciones populares, desde el grupo Sujetos y Nuevas Narrativas en Investigación y Enseñanza de las Ciencias Sociales	Sujetos y Nuevas Narrativas en Investigación y Enseñanza de las Ciencias Sociales
¿La educación superior (universidades públicas) como objeto de investigación? Balance de una (breve) apuesta (trayectoria)	Politia-upn
Proyecciones investigativas del grupo: gestión y pedagogía de la actividad física y el deporte	Gestión y Pedagogía de la Actividad Física y el Deporte
Grupo Pedagogía Urbana y Ambiental	Grupo Pedagogía Urbana y Ambiental
Grupo de investigación Educación y Cultura Política: un mapa a mano alzada	Educación y Cultura Política
Grupo de Investigación Familia y Escuela. Contextualización y sistematización de la trayectoria investigativa	Familia y escuela
Alternativas para la Enseñanza de las ciencias de la naturaleza: aportes teóricos y metodológicos a la investigación didáctica	Alternativas para la Enseñanza de las Ciencias – Alternaciencias

Para apoyar y reforzar las actividades relacionadas con la visibilidad de la producción académica y editorial de la universidad, se inició en el año 2017 la indexación de libros, en Book Citation Index, una plataforma complementaria de Web of Science (mayor repositorio bibliográfico académico del mundo), administrado o soportado por la empresa tecnológica internacional Thomson Reuters. Book Citation Index, analiza, evalúa y certifica la calidad bibliográfica de libros y monografías en colecciones o materiales independientes, actas de congresos, tesis doctorales y disertaciones que van dirigidas al escenario de la educación universitaria y la audiencia científica de alto nivel. Como propuesta inicial, se realizó un listado de 65 obras editadas entre 2012 y 2017, pertenecientes a 15 colecciones editoriales de la Universidad, que iniciarán el proceso de evaluación para la aceptación e inclusión en los índices de Web of Science y Clarivate Analytics.

En segundo lugar, se encuentra la Visibilidad, difusión y distribución de la producción editorial impresa y digital. Se destacan las acciones relacionadas con los lineamientos para el acceso abierto, la plataforma Booklick, el Repositorio Virtual de la UPN, la actividad continua en redes sociales (perfil editorial en Facebook y twitter), la membresía y participación en la Asociación de Editoriales Universitarias (ASEUC) y en la Asociación de Editoriales Universitarias de América Latina y el Caribe EULAC, la remodelación e inauguración de la Librería UPN y la participación en eventos académicos,

ferias del libro y lanzamientos. Esta visibilidad incrementó las ventas de libros en el periodo que alcanzó un total de \$ 57.159.480 (\$24.698.950 en la Librería de la Universidad y \$32.460.530 en la Feria Internacional del Libro de Bogotá)

Tabla 12. Ventas anuales en librería y en la Feria Internacional del Libro de Bogotá

Año	Facturación librería	Facturación Feria del libro de Bogotá	Total
2017	\$19.836.950	\$ 14.525.050	34.362.000\$
2018 ⁹	\$4.862.000	\$17.935.480	\$22.797.480
TOTAL	\$24.698.950	\$ 32.460.530	\$ 57.159.480

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2018

La Red de Educación de jóvenes y Adultos

Desde el año 2016 la VGU cuenta con un grupo de profesores de todas las facultades que conforma la Red de Educación de jóvenes y Adultos. Entre 2016 y 2017 este grupo de profesores trabajó en la construcción de los contenidos curriculares de una propuesta de educación para adultos y participó activamente en la elaboración de la propuesta que se presentó para la formación de los excombatientes de las FARC en el marco de los acuerdos del proceso de paz. Aunque esta última propuesta no se concretó por falta de financiación de los entes gubernamentales, se destaca la participación de la profesora María Antonia Zárate, quien lidera este equipo de profesores, en las distintas reuniones interinstitucionales y en la formalización de la propuesta de formación. Del trabajo de este equipo con el apoyo de la VGU se destacan las siguientes acciones:

- Se logró expedir el Acuerdo 006 del Consejo Superior en abril de 2017, mediante el cual se creó el Programa de Alfabetización y Educación Básica y Media para Adolescentes, Jóvenes y Adultos, a partir de los avances que durante 2016 y 2017 presentó la Red de Educación para jóvenes y adultos.
- Se desarrolló el diplomado en Educación para Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) con 120 jóvenes y adultos de la Universidad y de las organizaciones que conforman la Red-EPJA. Se busca que este diplomado se pueda ofrecer a otras organizaciones no gubernamentales y sociales en Bogotá y a otras regiones.
- A partir del proceso de RED-Nodo Bogotá, durante 2017 se constituyó la Mesa Técnica de Educación de Adultos, que lidera la UPN. Al afianzar este proceso se pretende elaborar el Informe de medio término de la CONFINTEA. En la mesa participan el MEN, SED, REPEM-COLOMBIA, ASCUN, REP EPJA-UPN y organizaciones sociales y comunitarias que se han ido sumando en el proceso. Durante el segundo semestre de 2017 se realizaron seis reuniones de Mesa Técnica.
- Se realizó el acompañamiento al Instituto Pedagógico Nacional en el fortalecimiento de su propuesta pedagógica en jornadas de reflexión, y elaboración de propuesta y proyectos pedagógicos.

⁹ Información consolidada al mes de mayo de 2018

- Se llevaron a cabo 12 sesiones de la RED EPJA – UPN para diseñar la metodología del encuentro de experiencias de EPJA para la celebración del Día Internacional de la Alfabetización (7 y 8 de septiembre).
- El grupo fue invitado a participar de la edición de un número de la Revista Magisterio dedicado a la Educación de Adultos. Para esta invitación el grupo elaboró un artículo que será publicado próximamente.

28. Las publicaciones de los libros resultado de las investigaciones como impactan la formación de docentes y quienes tienen accesos a dichos documentos y como los docentes de cada materia involucran en sus procesos académicos estas publicaciones (VGU - G_Editorial)

La producción editorial de la Universidad recoge el acervo de conocimiento de nuestros docentes e investigadores y desarrolla las potencialidades y fortalezas que como formadora de formadores posee la UPN. Esto implica que los docentes que producen editorialmente, llevan ese conocimiento a sus cátedras y en algunos casos construyen las experiencias analizadas con los estudiantes a los que forman.

Desde el Grupo de trabajo Editorial de la Universidad entre 2017 y 2018 se han desarrollado diversas estrategias para fomentar y cualificar la producción editorial de la comunidad académica de la UPN. Entre estas estrategias se encuentran las convocatorias anuales, los contratos de coedición con entidades públicas o privadas del ámbito nacional e internacional, los libros derivados de investigaciones o consultorías en el marco de contratos o convenios interadministrativos, los libros institucionales y los documentos institucionales. En todos los casos, excepto en los documentos institucionales, se realiza evaluación académica y editorial por pares externos en la modalidad doble ciego. Como resultado de este proceso se han editado 47 obras en este período de tiempo. En 2017 se realizó la edición de 18 títulos resultado de la convocatoria de libros 2016-II, 19 libros en coedición (en esta categoría están incluidos los libros del convenio Radke), un documento institucional, dos de otras publicaciones y 7 cofinanciados, para un total de 47 libros y publicaciones institucionales.

Cualquier estudiante, docente o miembros de la comunidad en general tienen acceso a las publicaciones de la UPN, en este sentido el GITE también se encarga de la divulgación de la producción editorial tanto de las obras impresas como de los libros y revistas en formato digital. En los últimos años se han diversificado las estrategias de visibilidad, difusión y distribución, a partir del desarrollo de las siguientes acciones:

Acceso abierto

Se formularon los lineamientos generales de acceso abierto para las publicaciones de la Universidad de tal modo que se logre promover el conocimiento y circulación libre de la producción institucional; apoyar la visibilidad investigativa e intelectual de toda la comunidad académica; facilitar la creación de redes interinstitucionales; y socializar y compartir los resultados de los procesos académicos e investigativos de la UPN. En este sentido se adoptaron los principios de acceso abierto expresadas en la Iniciativa de Budapest (2001); la Declaración de Bethesda (2003); y la Declaración de Berlín

(2003). Este es el principio con el cual se mantienen alojadas 15 revistas institucionales en la plataforma OJS de acceso abierto.

Estos lineamientos han sido adoptados en las diferentes dependencias de la Universidad, que se encargan de alojar y nutrir de contenidos el nuevo Repositorio Institucional (acceso a tesis de grado, producción editorial, investigaciones o informes de investigación y recursos digitales educativos). Todos los contenidos dispuestos en acceso abierto¹⁰, se distribuyen bajo la licencia Creative Commons CC BY-NC 4.0, lo que permite a los usuarios copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato, así como adaptarlo, transformarlo o crear nuevos contenidos.

Plataforma Booklick

Mediante convenio con Booklick, aplicación que contiene libros académicos, se acordó alojar los libros de la UPN en su plataforma bajo dos modalidades: Freemium (acceso a los libros de colección abierta) y Premium (acceso a todos los libros de la aplicación o plataforma). En este espacio se cuenta con acceso abierto mediante archivos que se encuentran en una nube, lo que posibilita al lector hacer comentarios, apuntes, observaciones y textos subrayados almacenados sobre los libros, crear listas de libros y acceso en diferentes dispositivos. Esto representa una posibilidad de conocer los datos y estadísticas de los lectores que acceden a los libros en tiempo real.

Repositorio Institucional

En el transcurso del año 2017 se conformó un equipo de trabajo con la empresa Infotegra, la Subdirección de Recursos Bibliográficos, la Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP y el Grupo Interno de Trabajo Editorial, con el fin de estructurar y definir el nuevo Repositorio Institucional de la UPN. Se acordaron los siguientes contenidos: Tesis de Grado, Producción Editorial, Investigaciones y Recursos Digitales Educativos, administrados por cada Unidad de acuerdo a su especialidad.

En cuanto a la comunidad de producción editorial, se describieron, en detalle, los primeros 29 libros que se encuentran en acceso abierto, comprendidos dentro del periodo 2013-2016, con sus respectivos metadatos e información general (título, autores, ISBN, palabras claves, categorías, resumen en español e inglés, colección editorial, y editorial o instituciones editoras).

Redes Sociales

Las redes sociales han permitido el desarrollo de actividades de divulgación de contenidos propios de la producción editorial de la Universidad (libros y revistas) y de contenido externo (artículos, blogs, entre otros). La GITE está presente en las redes Facebook, Twitter, Issu, LinkedIn, Google +, Academia.edu, recientemente hace presencia en Instagram.

Membresías

- ***Participación en la Asociación de Editoriales Universitarias (ASEUC)***

¹⁰ En el repositorio institucional: <http://revistas.pedagogica.edu.co> y <http://editorial.pedagogica.edu.co>

La Universidad Pedagógica Nacional forma parte de la Junta Directiva de la Asociación de Editoriales Universitarias (ASEUC), donde comparte experiencias editoriales con los fondos editoriales asociados y trabaja en conjunto por el desarrollo de la edición del libro universitario. Esta membresía, además de permitir la participación activa en el marco de una red, genera visibilidad de la producción para la UPN en espacios universitarios y académicos.

- ***Participación en la Asociación de Editoriales Universitarias de América Latina y el Caribe EULAC***

Esta asociación agrupa a las redes de editoriales universitarias a partir de los distintos países de América Latina y el Caribe y su objeto principal es fomentar la promoción del pensamiento académico, a través de la visibilidad y la circulación de la producción editorial.

Librería UPN

En el segundo semestre de 2017 se dio apertura a la Librería de la UPN en el espacio antes conocido como la Casita de Ajedrez, remodelada para este fin. Las nuevas instalaciones cuentan con una amplia variedad de publicaciones, entre libros y revistas, que se encuentran organizadas por temáticas, como: Geometría, Matemáticas, Tecnología, Química, Biología, Ciencias Naturales, Artes Escénicas, Música, Artes Visuales, Educación Física, Educación Especial, Pedagogía e Historia, Investigación, Filosofía, Cátedra, Tesis Doctorales, Memoria, Lenguaje, Educación Infantil, Subjetividad, Educación y Política, Currículo, Física, Interculturalidad y Revistas Científicas. En este espacio también está disponible el material promocional de la Universidad.

Eventos Académicos

Durante 2017 la UPN participó en 48 eventos nacionales e internacionales, para promocionar, divulgar y posicionar la producción académica de la comunidad universitaria. 20 corresponden a eventos académicos y ferias del libro, 20 lanzamientos y eventos de promoción y divulgación y 8 eventos culturales

29. Quisiera saber sobre cómo influye los proyectos de investigación interna en la formación de los maestros y cuál es el impacto en el desarrollo de sus competencias y materias. Como se proyecta el crecimiento de la participación de los estudiantes en los proyectos de investigación (VGU - CIUP)

Desde la convocatoria 2015 se propuso reformular las convocatorias de investigación y se inició una nueva modalidad de financiación, los semilleros de investigación. A partir de esta experiencia desde el año 2016 se formularon cinco nuevas modalidades de investigación que parten de las particularidades de las facultades y que buscan aportar al cumplimiento de las metas del PDI 2014-2019, en ellas dos de las categorías son específicamente direccionadas a la formación en investigación:

- Semilleros, grupos de estudio y colectivos académicos, que tiene como propósito fortalecer la formación en investigación, establecer una estrategia que permita articular los incentivos propuestos por el Acuerdo 038 del 15 de octubre de 2004, así como atender los requerimientos del Plan de Desarrollo Institucional y las necesidades de formación de los programas académicos.

- Grupos infantiles y juveniles, para fortalecer los procesos de formación en investigación de los estudiantes del Instituto Pedagógico Nacional y a reconocer la trayectoria y acumulado de la Universidad en el desarrollo del Programa Ondas.

En ese sentido desde la SGP-CIUP se desarrollan cuatro estrategias: las monitorias de investigación; los semilleros de investigación, los grupos infantiles y juveniles; y la promoción de los jóvenes investigadores.

Las monitorias de investigación se encuentran reglamentadas en el Acuerdo 038 de 2004 que define los incentivos académicos para los estudiantes. En 2017 las convocatorias solicitaron tres (3) monitores por proyecto, con excepción de lo establecido para la *modalidad 4 Semilleros, grupos de estudio y colectivos académicos*, en la que se dispuso vincular entre cuatro (4) y ocho (8) monitores por propuesta; para la *modalidad 5 Grupos infantiles y juveniles* del IPN en las que se contempló un monitor y para la *modalidad 2 Investigación – creación*, que de acuerdo con las especificidades del proyecto no era obligatoria la vinculación de monitores. Como resultado en 2017 participaron 159 monitores en los proyectos de investigación y 98 en el primer semestre de 2018.

De otra parte, desde se sigue impulsando la conformación de los **semilleros de investigación** como una de las modalidades de las convocatorias internas. Tienen como propósitos fortalecer la formación en investigación y establecer una estrategia que permita ampliar los incentivos propuestos por el Acuerdo 038 del 15 de octubre de 2004, así como atender los requerimientos del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019 y las necesidades de formación de los programas académicos. En 2017 fueron financiados 4 semilleros de investigación, 2 de la Facultad de Ciencia y Tecnología y 2 de la Facultad de Educación Física, con la participación de 36 estudiantes.

Como se mencionó, en la convocatoria 2017 se abrió una nueva modalidad en las convocatorias internas, para ampliar las estrategias de formación en investigación dirigidas a los estudiantes del Instituto Pedagógico Nacional y de la Escuela Maternal, a partir de la trayectoria de la Universidad en el desarrollo del Programa Ondas de Colciencias. En esta convocatoria se aprobaron dos grupos de la Facultad de Educación, articulados a la Escuela Maternal y uno que se desarrolló en el Instituto Pedagógico Nacional.

Una de las estrategias para favorecer la formación en investigación promovida por la Subdirección de Gestión de Proyectos – CIUP ha sido la socialización y gestión para la postulación de egresados a las convocatorias de **jóvenes investigadores** que anualmente realiza Colciencias. En la convocatoria 761 de Colciencias en 2016, fueron aprobadas dos propuestas de las 22 que se presentaron. En esa vigencia se destacó la joven investigadora Carol Juliette Pertuz Bedoya quien ocupó el primer lugar a nivel nacional. En la convocatoria 775 de Colciencias de 2017, fueron aprobadas tres propuestas de las siete postuladas por la UPN, las cuales concursaron con aproximadamente 1.150 proyectos a nivel nacional. Estas últimas están en desarrollo durante la vigencia 2018.

Tabla 13. Jóvenes investigadores UPN 2017

No.	Nombre del joven investigador	Convocatoria	Título de la propuesta de investigación	Grupo de Investigación	Nombre del tutor
1	Mary Julieth Guerrero Criollo	775 de 2017	Bases conceptuales de una psicología de la individuación.	Filosofía y enseñanza de la filosofía.	German Vargas Guillen
2	Ingrith Katherine Viasús Poveda	775 de 2017	Experiencias pedagógicas para tramitar el conflicto en	Sujetos y nuevas narrativas en la	María Isabel González Terreros

			contextos de guerra, propuestas desde los sindicatos magisteriales. La enseñanza de la historia reciente: hacia una interpretación pedagógica de la ley de víctimas y restitución de tierras en Colombia.	investigación y en la enseñanza de las Ciencias Sociales.	
3	Jhon Diego Domínguez Acevedo	775 de 2017		Educación y cultura política.	Piedad Cecilia Ortega Valencia

Fuente: Bases de datos SGP-CIUP, 2018

Para los monitores de todas las modalidades, la SGP-CIUP se encarga de proyectar, aprobar y publicar los términos de referencia de la convocatoria semestral de selección y designación de monitores de investigación, realiza el proceso de inscripción de los estudiantes que se postulan, revisa los requisitos definidos en el Acuerdo 038 de 2004, publica el listado de estudiantes que cumplen requisitos, programa entrevistas a los candidatos, distribuye carpetas de documentos entre los coordinadores de los proyectos de investigación, verifica los aspectos técnicos del proceso y publica el listado definitivo de monitores seleccionados. Posteriormente también se ocupa de vincular los estudiantes mediante la expedición de acto administrativo y como cierre del proceso se realiza la solicitud y verificación del cumplimiento del plan de trabajo durante el periodo académico y de tramitar el pago del correspondiente incentivo en coordinación con la Subdirección Financiera.

30. Inversión en investigación (VGU - CIUP)

En la convocatoria 2017¹¹ se aprobaron 24 proyectos¹² con un monto de inversión de \$532.402.029 y se ejecutaron 24 proyectos, contando una propuesta que quedó activa de 2016. Para 2018 se aprobaron 33 proyectos por valor de \$831.923.480 y se ejecutan 32 en continuidad \$810.011.800.

Tabla 14. Número de proyectos aprobados y ejecutados 2017-2018¹³
Convocatorias internas

Año	Número de proyectos aprobados	Recursos inversión	Número de proyectos ejecutados	Recursos inversión
2017	24	\$ 532.402.029	24	\$ 522.624.065
2018	33	\$ 831.923.480	32	\$ 810.011.800

Fuente: Bases de datos SGP-CIUP y Plataforma de Investigación para Maestros y Estudiantes – PRIME, 2018.

La Subdirección de Gestión de proyectos-CIUP asesora y brinda acompañamiento a los grupos de investigación para el desarrollo de proyectos en cofinanciación, en el marco de convocatorias externas o a partir de la firma de convenios interinstitucionales con otras entidades. El desarrollo de este tipo de propuestas, además de posicionar a la Universidad en los ámbitos regional y

¹¹ Esta convocatoria se mantuvo abierta entre el 17 junio y el 5 de septiembre de 2016.

¹² De estos 24 aprobados, el proyecto IPN-455-17 “Energízate en el IPN: una estrategia pedagógica interdisciplinaria para la formación ambiental” se retiró de la convocatoria después de su aprobación por decisión de sus autores.

¹³ Esta tabla presenta todos los proyectos aprobados, incluyendo semilleros y grupos infantiles y juveniles.

nacional, contribuye a establecer alianzas con otras instituciones de educación superior y con entidades interesadas en la comprensión de los procesos educativos del país.

En 2017 se desarrollaron 13 proyectos cofinanciados por valor de \$7.810.586.160. De estos proyectos 1 inició en 2013, 1 en el año 2015, 5 en 2016 y 6 fueron iniciados en 2017. La mayoría de estos proyectos se llevaron a cabo con Colciencias, en menor número con la Secretaría de Educación de Cundinamarca y Bogotá, y otras universidades como la de Antioquia, católica, Santo Tomás, Distrital, del Valle y con la comunidad internacional en el caso del proyecto Erasmus+. El rubro del programa de investigación en el cual participa la Universidad en consorcio con CINDE y la Universidad de Manizales también representa un monto alto (\$ 5.399.797.874) pero este recurso no ingresó a la Universidad, lo manejó directamente el CINDE por ser el gerente del Consorcio desde el año 2013.

Tabla 2. Proyectos cofinanciados 2017-2018

	Entidad	Nombre del proyecto	Valor del Convenio	Vigencia
1	Colciencias	Contrato de financiamiento de recuperación contingente No. FP44842-092-2016 - "Diseño de políticas para el fortalecimiento y disminución de brechas de calidad de los programas de licenciatura en Colombia".	\$ 392.964.649	2016 - 2017
2		Convenio Especial de Cooperación No. 115 de 2017 – Jóvenes Investigadores e Innovadores 2016 con los proyectos: "Lineamientos pedagógicos para una formación en pensamiento crítico" y "Educación y políticas de la memoria. Por una pedagogía de la memoria más allá del paradigma del sujeto víctima".	\$ 49.640.688	2017 - 2018
3	Secretaría de Educación de Cundinamarca	Desarrollar el acompañamiento a grupos de investigación infantiles, juveniles y de maestros y actualización y apoyo de las redes temáticas soportadas en TIC para intercambio de conocimiento en CTel, como estrategia de fortalecimiento a la investigación en IED, en el marco del proyecto BPIN 2012000100118 Formación en Ciencia, Tecnología e Innovación en la comunidad educativa de las Instituciones Educativas oficiales de los municipios no certificados del Departamento de Cundinamarca, aprobado por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación FCTel del Sistema General de Regalías SGR	\$ 818.000.000	2017 -2018
4	U. del Valle	Disponibilidad Léxica y Procesamiento Semántico en Enfermedades Neurodegenerativas	\$ 190.785.623	2016 - 2017
5		Configuración de la cultura científica de la educación en ciencias en Colombia.	\$ 119.000.000	2016 - 2018
6	Colciencias, CINDE y U de Manizales	Contrato de financiamiento 959 de 2013- Colciencias. Consorcio (CINDE, Universidad de Manizales y UPN)	\$ 5.399.797.874	2013 -2018
7	UDFJC	Financiación de proyectos de investigación, innovación y creación de los grupos de investigación registrados en el sistema de investigaciones SICIUD de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. "Prácticas y pautas de crianzas: del territorio ancestral al territorio urbano" - CONVOCATORIA 11 – 2015	\$ 17.000.000	2016 - 2017

8	Colciencias- Secretaria de Educación de Bogotá	Convenio especial de cooperación No. FP44842-480-2016 Colciencias- UPN denominado: "Fortalecimientos de capacidades habilidades y competencias investigativas en los niños, niñas, jóvenes y maestros a través del programa Ondas como estrategia en la implementación de la jornada única y extendida en las instituciones educativas oficiales de Bogotá". Este proyecto se desarrolló en conjunto con la Subdirección de Asesorías y Extensión	Ejecución en la SAE	2017
9	Unión Europea, Erasmus +	ACACIA - ERASMUS + Unión Europea. Centros de Cooperación para el Fomento, Fortalecimiento y Transparencia de Buenas Prácticas que Apoyan, Cultivan, Adaptan, Comunican, Innovan y Acogen a la comunidad universitaria	\$ 160.401.271	2015 - 2018
10	U. Católica	Libertad y persona en el diálogo entre teología y antropología filosófica.	\$ 82.552.703	2017
11	U. de Antioquia	Bases conceptuales de una psicología de la individuación.	\$ 204.692.686	2017 - 2018
12	U. Islas Baleares – España	Educación de las competencias científica, tecnológica y pensamiento crítico mediante la enseñanza de temas de naturaleza de ciencia y tecnología.	\$ 278.750.666	2017 - 2020
13	U. Santo Tomás	Décima convocatoria interna de investigación FODEIN (Fondo de Investigación de la USTA). Efectos de un programa de entrenamiento de fuerza basados en % de 1rm y uno de velocidad de ejecución, sobre la potencia máxima, velocidad, salto y calidad muscular en mujeres futbolistas.	\$ 97.000.000	2016 - 2017
Totales			\$ 7.810.586.160	

Fuente: Bases de datos SGP-CIUP, 2018.

31. Los avances sobre la reforma orgánica de la UPN, asunto totalmente urgente pues el que tiene a la Universidad amarrada o anclada en el pasado

Repuesta:

Al Comité de Trabajo de Reestructuración Orgánica de la Universidad, creado mediante la citada Resolución 1004 del 27 de julio de 2017, se le asignó la tarea de “construir una propuesta que reestructure orgánicamente a la Universidad, donde se contemple su actualización y modernización, y que establezca, a la vez, las necesidades concretas de planta docente, administrativa y de trabajadores oficiales; que consulte los requerimientos misionales en docencia, investigación y extensión, así como las necesidades exigidas para una administración ágil, transparente y puesta al servicio de la academia.”

Con ese propósito comenzó a sesionar el 8 de agosto de 2017, contando con representantes de los sindicatos, profesores, estudiantes y personal administrativo. Posteriormente, en consenso se adoptó la “Guía Metodológica” y los primeros “instrumentos” para promover y facilitar la participación de todas las dependencias en la presentación de las propuestas

“de estructura orgánica” y “de planta de personal”, documentos que se encuentran publicados en la página web de la Universidad, ingresando al link de la Oficina de Desarrollo y Planeación.

Para la recolección de aportes de las dependencias, los instrumentos de trabajo para la estructura orgánica fueron compilados en cuatro “Grupos Focales”, así: Rectoría y sus oficinas asesora; Vicerrectoría Académica; Vicerrectoría de Gestión Universitaria y Vicerrectoría Administrativa y Financiera, cada una con sus dependencias y grupos de trabajo. Además, el sindicato de trabajadores oficiales, SINTRAUPN, y el Sindicato de empleados públicos, SINTRAUNAL UPN, realizaron el análisis y la presentación de propuestas desde sus propias organizaciones.

De otra parte, con el fin de hacer claridad sobre el propósito de la reforma orgánica, en la Guía Metodológica de Reestructuración Orgánica se dejó claramente establecido por parte de los integrantes del comité, las siguientes declaraciones:

“Lo que se propone hacer el Comité”

- Adelantar un estudio técnico de la estructura orgánica y la planta de personal,
- La modernización o actualización de la estructura orgánica,
- El análisis que permita proponer la modificación del sistema de nomenclatura, clasificación y remuneración de los empleos,
- La actualización de los manuales de funciones y competencias laborales,
- El análisis económico y financiero necesario,
- Una propuesta de ampliación paulatina de la planta de personal,
- Lograr la participación de toda la comunidad universitaria en el diagnóstico, propuesta y aprobación de las modificaciones; y,
- Lograr el mejoramiento en la calidad de vida y condiciones de trabajo de los trabajadores, funcionarios y personal docente de la Universidad.

“Lo que no se propone el Comité”:

- “Llevar a cabo una reforma oculta ni imponer una estructura organizacional sin la participación de la comunidad universitaria,
- Desmotivar o dañar el clima laboral de los trabajadores, funcionarios y docentes de la Universidad; y,
- Hacer o proponer una reestructuración basada en ideales sin soporte jurídico, técnico y, sobre todo, financiero que la convierta en inviable.”

Finalmente, sobre “**lo que no se puede hacer desde el Comité**”, se acordó lo siguiente:

- “La reducción de la planta de personal (trabajadores, funcionarios, etc.) o el despido de personal,

- Ir más allá de lo que las normas legales le permiten a la universidad como ente estatal,
- Actuar en detrimento del patrimonio de la universidad o de su viabilidad financiera;
- y
- Proponer una reestructuración basada únicamente en los recursos existentes o en los recursos que quisiéramos tener.”

La guía metodológica y los instrumentos fueron socializados, en reunión del 2 de octubre de 2017, con los Vicerrectores, Decanos, Directores de Departamento, Director del IPN, Directora del Centro de Lenguas, Subdirectores, Jefes de Oficinas y Coordinadores de grupos internos de trabajo. Allí se convocó a participar a toda la comunidad universitaria, organizada por dependencias, en la jornada prevista para el 9 de octubre de 2017, denominada “Día O” y se acordó que las unidades administrativas enviarían sus propuestas el 10 del mismo mes y año, y las unidades académicas entre el 10 y el 13 de octubre de 2017. Este plazo fue ampliado, posteriormente, hasta el 30 de noviembre de 2017.

Las propuestas de las unidades fueron compiladas según los Grupos Focales, por la Oficina de Desarrollo y Planeación quien realizó la Secretaría Técnica del Comité, logrando remitir para una mirada de conjunto lo correspondiente a la Rectoría y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera. A la par de esta actividad se adelantaron reuniones conjuntas con el Comité del nuevo Estatuto General, desde el 20 de diciembre de 2017, encaminadas a armonizar la propuesta del título III “Organización” del proyecto de nuevo Estatuto General como insumo primordial para la formulación de la Reforma Orgánica. Con esta información, las propuestas recibidas se sistematizaron en forma de organigramas, reflejando diversas posibilidades, para ser socializadas y debatidas con la comunidad universitaria.

El resultado alcanzado hasta ese momento, fue puesto en consideración de un grupo representativo de todos los estamentos universitarios en una jornada adelantada entre el 8 y 9 de febrero de 2018 denominada “Reflexiones sobre los contenidos iniciales de las reformas orgánica y normativa que requiere la Universidad” y transmitida vía streaming a toda la comunidad universitaria.

En esta jornada los asistentes, después de conocer las propuestas de reestructuración orgánica, se pronunciaron sobre ellas, por escrito, desde dos temas generales, uno: ¿Facultades, Departamentos, programas e institutos?; y, dos: “Creación, supresión y ubicación de unidades de la estructura orgánica”, reflejando nuevas posibilidades a tener en cuenta.

Lo anterior, dio lugar a considerar la necesidad de dar continuidad y fortalecer los Comités de Reestructuración Orgánica y nuevo Estatuto General, unificándolos en un solo Comité, lo cual se hizo mediante la Resolución 358 del 12 de marzo de 2018, buscando, entre otras cosas, facilitar y garantizar la participación de la comunidad universitaria, el cual empezó a sesionar bajo esta disposición desde el 13 de marzo de 2018.

Desde el nuevo Comité se ha impulsado la participación de la comunidad a través de los estamentos que la agrupan, acordando en especial con unidades académicas, sindicatos, estudiantes y funcionarios, reuniones de socialización y generando, con el apoyo de Comunicaciones, espacios a través de la página web institucional, para la recolección de propuestas y pronunciamientos sobre lo que hay. Se han conformado Comisiones de trabajo encargadas de: - la elaboración del documento diagnóstico institucional de estructura orgánica, - revisión y análisis de las propuestas de los Sindicatos, - organización y socialización de propuestas; y, - elaboración de la propuesta de planta de personal de trabajadores oficiales y la planta de empleados públicos administrativos, además del manual de funciones.

En la actualidad, las comisiones se encuentran desarrollando las actividades encomendadas y comunicando sus avances al pleno del Comité.

32. Avances de las comisiones encargadas de la elaboración de la reforma al estatuto general de la Universidad

Respuesta:

En sesión del 29 de marzo de 2017, el Consejo Académico decidió delegar al Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología para dinamizar la conformación de una comisión de trabajo orientada a la construcción de propuestas de modificación al Estatuto General de la Universidad y para la actualización de la normatividad referida a su estructura interna.

Desde la creación de la comisión, hasta julio del 2017, en diversas reuniones de trabajo, se identificaron puntos centrales que motivan las reformas tanto para el organigrama Institucional como para el Estatuto General.

A partir del 27 de julio se formalizó el comité creado a través de la resolución rectoral 1004 y se estableció la composición de 3 comités, uno destinado al análisis de los temas de reforma orgánica, otro orientado a la reforma del Estatuto General y otro destinado al tema de Infraestructura.

Por decisión del comité de reforma al Estatuto General, el decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología asumió la coordinación de este comité y, en este sentido, los aspectos que se

presentan a continuación hacen alusión a los avances de dicho comité consolidados hasta marzo de 2018.

✓ **Revisión histórica de la normatividad**

Para contar con insumos que apoyaran la discusión y las propuestas de reforma, se acopió información documental que sirvió y ha de ser fundamento para continuar con este proceso.

Fruto de las revisiones documentales y de las discusiones en las respectivas reuniones, se generaron los siguientes productos:

Presentación: Estructura interna de la Universidad Pedagógica Nacional -Histórico-
Documento: Ideas-Preguntas que surgen de la revisión de las estructuras orgánicas de la UPN desde los años 80.
2017 – Propuesta de trabajo Estatuto General

Algunos de ellos, tales como la presentación sobre la estructura interna de la Universidad Pedagógica Nacional -Histórico-, fueron socializados con la comunidad académica en el evento denominado 2° Encuentro “Pensando la Universidad desde la Facultad de Ciencia y Tecnología”, desarrollado el 12 de mayo del 2017. Aspectos centrales de esta presentación se socializaron en el Consejo Académico cuando hubo lugar para ello.

✓ **Avances de la comisión julio de 2017- Febrero del 2018**

Mediante la Resolución de Rectoría 1004 del 27 de julio de 2017 se creó el comité de reforma orgánica, el comité de reforma al Estatuto General y el comité de infraestructura y plan física. En este informe se da cuenta especialmente de los avances del comité orientado a la construcción participativa del nuevo Estatuto General. La composición de los tres comités refleja el espíritu democrático del gobierno universitario, que considera a todos los estamentos a través de sus respectivas instancias de representación. Los estudiantes y profesores están presentes a través de sus representantes, los trabajadores a través de sus representaciones sindicales, los egresados a través de sus representantes. Así mismo, los comités contaron con la participación de representantes de la dirección de la universidad como rector, vicerrector administrativo, decano delegado por el Consejo Académico, jefe de la oficina jurídica, secretario general, jefe de planeación, sub-director de personal, entre otros.

Desde el segundo semestre de 2017, el comité trabajó sistemáticamente en la identificación de los principales problemas de coherencia de la normatividad vigente y en la construcción de una primera propuesta de Estatuto que está a consideración y discusión ante toda la comunidad universitaria.

El comité avanzó en caracterizar las razones que justifican la expedición de un nuevo Estatuto General. En primer lugar, la construcción colectiva de este Estatuto hace parte de un mandato de la comunidad universitaria consignado en el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019, a propósito de la actualización de la normatividad de la Universidad. Hace parte de una necesidad sentida de afianzar los compromisos institucionales a la luz de los desafíos educativos del contexto social actual que aboga, entre otras cosas, por el fortalecimiento de la formación de educadores, la construcción de la paz con justicia y la sustentabilidad ambiental.

Ahora bien, hay que señalar que el actual Estatuto, Acuerdo 035 del 2005, con más de 10 años de existencia, fue elaborado para una universidad ya rebasada por el tiempo, y requiere de actualización, de tal forma que se atiendan las nuevas demandas institucionales y sociales.

Es necesario consolidar un Estatuto que sea coherente con los desarrollos propios de la organización institucional que en términos de estructura orgánica datan de 1994, Acuerdo 076 y que en el Acuerdo 035 del 2005 existen disonancias que deben armonizarse de forma integral. Por ejemplo, es necesario afianzar las vicerrectorías conforme a los aspectos misionales de la universidad, y en tal sentido se requiere una vicerrectoría dedicada al fortalecimiento de la investigación y otra que atienda los asuntos de proyección y responsabilidad social. Así mismo, se propone la armonización de la estructura en términos de facultades y programas académicos, lo anterior en virtud de la inconsistencia existente en facultades que poseen departamentos, otra que no los tiene y otra que los posee parcialmente. Se trata de organizar una estructura que favorezca una mejor gestión institucional en términos de tiempos y procedimientos.

Es necesario reconocer los programas de pregrado y posgrado como el centro de la actividad académica de la Universidad y en tal sentido sus coordinadores deben reconocerse de mejor forma.

Otro aspecto esencial que abarca la construcción de un nuevo Estatuto General está relacionado con los procesos de participación por parte de la comunidad universitaria, los cuales deben fortalecerse y articularse a través de estructuras organizativas, tales como el Consejo de Participación. El ejercicio institucional de la ciudadanía implica la elección de directivos y representantes de los distintos estamentos de la universidad.

La universidad ha crecido a lo largo del tiempo con la creación de nuevas propuestas formativas, como por ejemplo la Escuela Maternal y el Doctorado Interinstitucional en Educación, que requieren de un reconocimiento concreto en la normatividad actual. Los

avances del Plan de Desarrollo Institucional 2014 - 2019 dan cuenta de la creación de Centro de Innovación en Desarrollo Educativo y Tecnológico (CIDET) y de otros programas asociados al eje de paz, así como al eje de universidad y sustentabilidad que han aportado valiosos elementos para enriquecer y ampliar los principios y objetivos de la naturaleza académica de la institución.

El comité también avanzó en proponer una ruta metodológica para la participación de la comunidad universitaria, la cual se estructuró por siete momentos: El primero de ellos correspondió al trabajo exploratorio de la normatividad institucional que fue esbozado en el punto anterior. El segundo constituyó la construcción del primer borrador de propuesta. El tercer momento corresponde al momento actual y abarca el proceso de socialización y discusión que se propone llevar a cabo por estamentos. El cuarto momento implica un proceso de sistematización de los aportes a cargo del comité. El quinto momento comprende la segunda socialización de la propuesta ajustada del Estatuto General. El sexto momento implica un nuevo proceso de sistematización para ajustar la propuesta. Por último, el séptimo momento incluye la discusión en los Consejos Académico y Superior.

La propuesta de Estatuto que se consolidó en el segundo momento está sustentada en el propósito de soñarse un país donde los espacios democráticos y de participación no sean vedados, donde el pluralismo y el respeto por la diversidad sean un lugar común. Para ello debemos crear en la Universidad esos lugares comunes de participación, democracia, respeto por la diferencia y búsqueda de la paz.

Lo que se pretende es que la construcción del Estatuto General sea una construcción colectiva de la Comunidad Universitaria, por lo tanto, la primera propuesta es una propuesta inicial elaborada por el comité, con representatividad de la comunidad, pero que no la agota. Por tal razón, debe contemplarse otro momento más amplio de discusión y análisis.

La primera propuesta de nuevo Estatuto reunió aportes de reestructuración orgánica y se basó en la revisión de la normatividad descrita en el primer momento, y especialmente en el estudio de los siguientes insumos:

- ✓ El Plan de Desarrollo Institucional 2014 - 2019 “Una Universidad comprometida con la formación de maestros para una Colombia en paz”
- ✓ Cuadro comparativo del Estatuto General de la Universidad, Acuerdo 035 de 2005 y estatutos de 10 universidades públicas colombianas.

El análisis hecho de nuestra normatividad, así como el diagnóstico ofrecido en el Plan de Desarrollo Institucional y la comparación con otras instituciones, nos permiten afianzar

nuestra naturaleza e identidad institucional, orientada a la formación inicial, posgradual y continua de profesionales de la educación. Del mismo modo, reflejan la necesidad de contar con una estructura acorde con nuestro tiempo y con mecanismos de participación efectivos que permitan la elección del gobierno universitario y la participación de los estamentos dentro del espíritu de la autonomía universitaria.

La propuesta está estructurada en doce títulos que dan cuenta de: la Naturaleza Jurídica de la Universidad, los principios y objetivos institucionales, la organización de la institución para el cumplimiento de los aspectos misionales, la definición de órganos de dirección, la definición de los estamentos, patrimonio y fuentes de financiación, régimen jurídico, control interno, régimen presupuestal, bienestar universitario, inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones.

La propuesta en el Título I y II, orientados a definir la naturaleza de la Universidad, sus principios y objetivos, es consistente y coherente con el Estatuto Académico, acuerdo 010 del 13 de abril del 2018.

El Título III orientado a los aspectos organizacionales de la Universidad, trae como novedad la organización de las vicerrectorías de acuerdo con los aspectos misionales. Para ello se sustituye la Vicerrectoría de Gestión Universitaria por la Vicerrectoría de Investigación y de Extensión y Proyección Social. Se suprimen los Departamentos y se crean las Direcciones de programa y Consejos de Programa, estableciendo una organización más horizontal entre Facultades y programas, estos últimos el núcleo de la actividad académica.

Se establece un proceso democrático para la elección de rector, decanos y directores de programa. Se crea el Consejo de Participación como autoridad participativa y electoral de la Universidad y como tal ejercerá las funciones concernientes a favorecer la democracia representativa y participativa en la institución.

Se fortalece el reconocimiento del Instituto Pedagógico Nacional como unidad académica administrativa de la Universidad, cuyo objetivo fundamental es ofrecer a la sociedad enseñanza preescolar, básica, media, especial, de adultos, y para el trabajo y el desarrollo humano, desarrollando programas de innovación y experimentación educativa acordes con las políticas determinadas por el Consejo Superior Universitario y el Consejo Académico. Se posibilita la aplicación de un régimen especial que sería expedido por el Consejo Superior Universitario.

Recogiendo los aportes y la experiencia académica y administrativa de la Escuela Maternal, se propone como centro de formación para la primera infancia en términos de configurar un escenario de práctica que no sólo acoge a niños menores de cuatro años, sino a docentes

en formación de diferentes licenciaturas con una apuesta pedagógica para la primera infancia, en tanto se caracteriza por ser una institución con alta demanda en el acompañamiento y cualificación de los procesos de formación de los estudiantes.

El Centro Escuela Maternal se configura en un referente que aporta a la construcción de conocimiento en primera infancia como insumo para la elaboración de propuestas pedagógicas en instituciones educativas a nivel nacional e internacional, toda vez que realiza procesos de investigación desde los programas de pregrado, posgrado y doctorado de la Universidad.

En general, la propuesta buscar armonizar las funciones misionales de la Universidad en términos de la estructura organizacional de la Universidad, posibilita fortalecer la participación y la democracia universitaria y busca favorecer una administración más horizontal y eficiente.

Para efectos de continuar con el proceso de discusión amplio y participativo de la actualización de la estructura orgánica de la Universidad y la construcción del nuevo Estatuto General, a través de la Resolución Rectoral 0358 del 2018 se decidió unificar los comités de reforma orgánica y Estatuto General, lo cual posibilita una mejor sistematización de los aportes de todos los integrantes de la comunidad universitaria y la construcción articulada de los aspectos normativos y técnicos que demandan estos procesos.

El comité de reforma orgánica y Estatuto General revisó y actualizó la ruta metodológica propuesta en el segundo semestre de 2018, también revisó la propuesta de nuevo Estatuto conforme los aportes de la jornada especial de trabajo realizada en febrero de 2018 con directivos y representantes de la comunidad universitaria.

Atendiendo el tercer momento contemplado en la ruta metodológica para la socialización y discusión de la primera propuesta de Estatuto, atendió reuniones con el Sindicato de Trabajadores Oficiales, el Departamento de Psicopedagogía, el Departamento de Postgrado, la Facultad de Humanidades y la Escuela Maternal. En estos espacios se presentó todo el proceso llevado a cabo sobre el tema de reforma orgánica y se socializó la propuesta de nuevo Estatuto General. Los aportes se sistematizarán para establecer los ajustes necesarios y así ofrecer una nueva propuesta a la comunidad universitaria.

Además de los encuentros citados a través de la Vicerrectoría Académica, se establecieron las orientaciones del caso para que las facultades concretaran aportes a través de la matriz creada para tal fin.

La oficina de comunicaciones desplegó varias piezas publicitarias y publicó toda la información de los procesos de reforma que se adelantan en el sitio (<http://institucional.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?id=11701>). Así mismo, creo un formulario digital para recoger aportes de la comunidad universitaria.

El proceso de participación contemplado en el tercer momento se llevó a cabo por cada estamento, es decir, que los trabajadores, por medio de sus organizaciones, discutieron la propuesta y recogieron los aportes; igualmente, los estudiantes hicieron lo propio a través de sus representantes; los profesores enviaron sus aportes a través de ASPU, de sus representantes a cuerpos colegiados, o a través de las decanaturas de las facultades a las que pertenecen.

En el cuarto momento el comité sistematizará los aportes hechos por la comunidad universitaria y, conforme a ello, realizará una segunda propuesta de Estatuto que tenga en cuenta dichos aportes, pero que a su vez tenga en consideración aportes del proceso de reforma orgánica y lo contemplado en el nuevo Estatuto Académico.

En un quinto momento se realizará una nueva retroalimentación de la segunda propuesta de Estatuto General y se llevará a cabo su respectiva socialización que haga énfasis en los aportes hechos por la comunidad y su respectiva incidencia. De igual manera, se recogerán nuevos aportes que permitan la consolidación de la propuesta que se presentará al Consejo Académico.

En un sexto momento se sistematizarán nuevos aportes de la comunidad universitaria y con base en ellos se ajustará la propuesta que se presentará ante el Consejo Académico. Por último, en el séptimo momento se presentará la propuesta de Estatuto General en un Consejo Académico ampliado, para recoger nuevos aportes y observaciones que posibiliten mejorar la propuesta inicial para su respectiva aprobación en el Consejo Superior.

Financiación de la UPN

En la siguiente tabla se presenta las fuentes de financiación de la UPN para la vigencia 2017 y el nivel de gasto que se financió con las mismas:

Cifras en millones de pesos

Concepto	Apropiación definitiva	Total ingreso	Ejec. Ingreso (%)	Compromisos	Obligaciones	Pagos	Compromiso (%)	Ejec. obligado (%)
10 Nación funcionamiento	66 411	68 520	103,2	64 190	64 092	64 013	96,7	96,5
10 Nación inversión	2334	2334	100,0	1905	1592	1330	81,6	68,2

16 Impuesto CREE	-	4626	-	-	-	-	0,0	0,0
17 Estampilla UNAL	660	707	107,1	584	332	267	88,5	50,3
20 Recursos propios	41 185	41 162	99,9	38 114	36 307	35 081	92,5	88,2
21 Recursos de capital	16 789	17 126	102,0	9170	8398	6 385	54,6	50,0
22 Crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
26 Estampilla UPN	4000	5614	140,4	31	-	-	0,0	0,0
Total	131 379	140 089	106,6	113 994	110 721	107 076	86,8	84,3

Estados financieros y económicos de la UPN

Respuesta: Su consulta puede realizarse a través del siguiente enlace:

<http://institucional.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?id=7822>

Registros calificados de las licenciaturas de la facultad de CyT

Repuesta: A continuación se relacionan los registros calificados de las licenciaturas y programas de posgrado de la UPN, incluidos los de la Facultad de Ciencia y Tecnología.

Facultad	SNIES	Programas	Resolución
Bellas Artes	Licenciaturas en:		
	10922	1. Artes Escénicas	4339 del 10 de marzo de 2017
	52199	2. Artes Visuales	14573 del 16 de octubre de 2013
	146	3. Música	4640 del 15 de marzo de 2017
Ciencia y Tecnología	159	4. Biología	15521 del 30 de noviembre de 2012
	155	5. Electrónica	17461 del 31 de agosto de 2017
	156	6. Física ¹⁴	305 del 18 de enero de 2013 (Procede a partir de la Resolución 9272 del 18 octubre de 2011 mediante el cual se renovó la acreditación de calidad)
	157	7. Matemáticas	17463 del 31 de agosto de 2017
	158	8. Química ¹⁵	3089 del 26 de marzo de 2012 (Procede a partir de la Resolución 12456 de diciembre de 2011 mediante el cual se renovó la acreditación de calidad)
	147	9. Diseño Tecnológico	13866 del 18 de julio de 2017
	Maestrías en:		

¹⁴ El programa finalizó el cargue de la información en plataforma **SACES MEN** para la renovación del registro calificado el pasado 1 de diciembre del 2017.

¹⁵ El documento maestro para la renovación del registro calificado deberá transitar por Consejo Académico en su primera reunión del 2018 (fecha límite de cargue en plataforma **SACES MEN** 28 de febrero del 2017).

Facultad	SNIES	Programas	Resolución
	172	10. Docencia de la Matemática	19434 de 10 de octubre de 2016
	173	11. Docencia de la Química	21953 de 22 de noviembre de 2016 (Procede a partir de la Resolución 11948 del 16 de junio de 2016 mediante el cual se otorgó la acreditación de calidad)
	170	12. Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	18447 de 20 de septiembre de 2016 (Procede a partir de la Resolución 05546 del 29 de marzo 2016 mediante el cual se otorgó la acreditación de calidad)
	90608	13. Docencia de las Ciencias Naturales	19437 de 10 de octubre de 2016
	Especializaciones en:		
	162	14. Docencia de las Ciencias para el Nivel Básico	19438 de 10 de octubre de 2016
	161	15. Educación Matemáticas	19436 de 10 de octubre de 2016
	165	16. Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	19435 de 10 de octubre de 2016
	Licenciaturas en:		
	106244	17. Educación Comunitaria	387 del 14 de enero de 2014 (modificada parcialmente Res. 7553 del 12 de abril de 2017 cambio denominación)
106103	18. Educación Especial	567 del 23 de enero de 2017 (renovación RC y cambio denominación)	
10401	19. Educación Infantil	Resolución 26754 del 29 de noviembre de 2017	
106392	20. Educación Básica Primaria (a distancia tradicional)	14818 del 28 de julio de 2017	
Educación	Maestrías en:		
	169	21. Desarrollo Educativo y Social CINDE-UPN	21952 del 22 de noviembre de 2016
	15903	22. Educación	19440 de 10 de octubre de 2016 (modificada parcialmente Res. 4317 del 10 de marzo de 2017)
	103895	23. Estudios en Infancias	20345 del 28 de noviembre de 2014
	Especializaciones en:		
	53951	24. Pedagogía (a distancia)	16397 del 18 de noviembre de 2013
	5102	25. Pedagogía (presencial)	19439 de 10 de octubre de 2016
	Licenciaturas en:		
Educación Física	151	26. Educación Física	4641 del 15 de marzo de 2017
	52187	27. Deporte	16396 del 18 de noviembre de 2013
	106105	28. Recreación	13877 del 8 de octubre de 2013 (modificada parcialmente Res. 571 del 23 de enero de 2017 cambio denominación)
Humanidades	106232	29. Ciencias Sociales	10722 del 6 de septiembre de 2012 (modificada parcialmente Res. 06367 del 05 de abril de 2017 cambio denominación)

Facultad	SNIES	Programas	Resolución
	106213	30. Español e Inglés	14450 de 4 de septiembre de 2014 (modificada parcialmente Res. 4305 del 10 de marzo de 2017 cambio denominación)
	106351	31. Español y Lenguas Extranjeras	4847 del 7 de abril de 2014 (Procede a partir de la Res. 12480 del 29 de diciembre de 2011 con la cual se renovó la acreditación de calidad) (modificada parcialmente Res. 12339 del 23 de junio de 2017 cambio denominación)
	53718	32. Filosofía	03271 del 13 de marzo de 2015
	Maestrías en:		
	53338	33. Estudios Sociales	22908 del 31 de diciembre de 2014
	54465	34. Enseñanza de Lenguas Extranjeras	2836 de 16 de febrero de 2016 (modificada parcialmente mediante resoluciones 19909 del 18 de octubre de 2016 y 4306 del 10 de marzo de 2017)
Doctorado	51867	35. Doctorado Interinstitucional en Educación (Convenio 507 de 2004, Universidad del Valle, Universidad Distrital, Universidad Pedagógica Nacional).	17036 del 27 de diciembre de 2012 (modificada parcialmente Res. 1281 del 12 de febrero de 2013)

Cuál es el déficit de la universidad y cuales son las condiciones económicas en la que deja la universidad.

Respuesta:

La Universidad Pedagógica Nacional, al cierre de la vigencia 2017 no contó con déficit alguno. Las cifras de los informes contables y de los informes presupuestales pueden consultarse en el informe de gestión 2017, en el apartado Subdirección Financiera – página xxx, que puede consultarse directamente en el página web de la Universidad, enlace:

<http://institucional.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?id=8878>

Como garantizar que el déficit no aumente como paso con las antiguas administraciones

Respuesta:

Una de las medidas adoptadas para subsanar el déficit fue realizar constante seguimiento al nivel de recaudo y gastos de la UPN, por parte de la Subdirección Financiera y el Comité Directivo en materia Presupuestal. Los planes de compras y de contratación se ajustaron a los niveles disponibles de recursos. También, se gestionaron nuevos ingresos a través de convenios, contratos de asesoría y extensión, así como de cobertura con Secretarías de Educación. Los recursos CREE fueron cuidadosamente asignados, conforme a las líneas establecidas por el MEN, para apoyar gastos como los de investigación, comisiones de estudio doctoral y bienestar, entre otros. Se racionalizó el gasto evitando la contratación de asesores innecesarios y se entregaron algunos inmuebles que se encontraban en arrendamiento, reorganizando las oficinas en los espacios que ya posee la UPN.

Para la vigencia 2019, considerando que no se tiene certeza sobre nuevas partidas que reemplacen los recursos CREE, se considera que serán un año que requiere mucha atención en lo financiero para mantener el equilibrio financiero sin desmejorar las condiciones alcanzadas. La Universidad en conjunto con las demás universidades que conforman el SUE debe reforzar la gestión ante el gobierno nacional para lograr el reemplazo y creación de nuevas fuentes de recursos que le permitan mantener y mejorar sus condiciones de calidad de operación.